

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2021
VIRTUAL

Presidencia de la C. diputada Ana Patricia Báez Guerrero

(10:45 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Muchas gracias.

Buenos días a todas y a todos, diputadas y diputados.

Se instruye a la Secretaría a pasar lista de asistencia identificando visualmente la presencia de la persona legisladora, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ciérrase el Sistema Electrónico de pase de asistencia.

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar asistencia?

Marisela Zúñiga: presente.

Uziel Medina: presente.

Guadalupe Aguilar Solache: presente.

Lizette Clavel: presente.

Paula Castillo: presente.

Emmanuel Vargas Bernal: presente.

Ana Hernández: presente.

Alessandra Rojo de la Vega: presente.

Diego Garrido: presente.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Cerramos el sistema de viva voz para pase de asistencia.

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 11-05-2021

10:48:42Asistentes: 50

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
DIP	MORENA	--
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	Normal
AGUILAR SOLACHE M. GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	Normal
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	Normal
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	Normal
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	Normal
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	Normal
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
CHAVIRA DE LA ROSA M. GUADALUPE	MORENA	Normal
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	Normal
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	Normal
GARRIDO LOPEZ CESAR MAURICIO	PAN	Normal
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	Normal
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	Normal
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA I.	MORENA	Normal
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	Normal
GUTIERREZ RODRIGUEZ EDNA M.	PRI	Normal

HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	Normal
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	--
JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE	SIN PARTIDO	Normal
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	Normal
LLAGUNO PEREZ MARTHA PATRICIA	MORENA	Normal
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	Normal
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	Normal
MALDONADO SALGADO J. VALENTÍN	SIN PARTIDO	Normal
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	Normal
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	Normal

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
MEDINA MEJORADA UZIEL	PES	--
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	Normal
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	Normal
MUÑOZ TREJO FRANCISCO	MORENA	Normal
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	Normal
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	Normal
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	Normal
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	Normal
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	Normal
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	Normal
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	Normal
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	Normal
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	Normal
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	Normal
RUIZ HERNANDEZ SANDRA	PAN	Normal
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	Normal
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	Normal
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	Normal
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	Normal
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	Normal
TRIANA TENA JORGE	PAN	Normal

VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	Normal
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	Normal
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	Normal
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	Normal
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 59 diputadas y diputados.

Hay quórum, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si alguna o algún diputado está en contra de dispensar la lectura del orden del día, toda vez que se encuentra publicado en el apartado de Gaceta Parlamentaria en la página oficial de este órgano legislativo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de dispensarse la lectura del orden del día.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se dispensa la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias.

Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 57 puntos.

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMUNICADOS

4.- UNO, DE LA DIPUTADA TERESA RAMOS ARREOLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR CUATRO INICIATIVAS.

5.- UNO, DE LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR UNA INICIATIVA.

6.- UNO, DEL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LAS OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS, DE LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2018 Y 2019.

7.- UNO, DEL DIPUTADO RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DEL GASTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.

8.- TREINTA Y NUEVE, DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES DAN RESPUESTA A.

8.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 37 DE LA SESIÓN DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.

8.2.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 48 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE MARZO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.

8.3.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 74 DE LA SESIÓN DEL DÍA 2 DE MARZO DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.

8.4.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 77 DE LA SESIÓN DEL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.

8.5.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 57 DE LA SESIÓN DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.

8.6.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 58 DE LA SESIÓN DEL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO.

8.7.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

8.8.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 49 DE LA SESIÓN DEL DÍA 27 DE ENERO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.

8.9.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 57 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE MARZO DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.

8.10.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 47 DE LA SESIÓN DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.

8.11.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 51 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.

8.12.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 38 DE LA SESIÓN DEL DÍA 25 DE ABRIL DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.

8.13.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 54 DE LA SESIÓN DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.

8.14.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 52 DE LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

8.15.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 47 DE LA SESIÓN DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO.

8.16.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 81 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.

8.17.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 33 DE LA SESIÓN DEL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.

8.18.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 31 DE LA SESIÓN DEL DÍA 2 DE ABRIL DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

8.19.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 48 DE LA SESIÓN DEL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ Y EN EL NUMERAL 37 DE LA SESIÓN DEL DÍA 2 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.

8.20.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 39 DE LA SESIÓN DEL DÍA 7 DE MAYO DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.

8.21.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 56 DE LA SESIÓN DEL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.

8.22.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

8.23.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 48 DE LA SESIÓN DEL DÍA 23 DE MARZO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.

8.24.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 78 DE LA SESIÓN DEL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

8.25.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 29 DE LA SESIÓN DEL DÍA 2 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.

8.26.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 39 DE LA SESIÓN DEL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.

8.27.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 20 DE LA SESIÓN DEL DÍA 23 DE ABRIL DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA TERESA RAMOS ARREOLA.

8.28.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 70 DE LA SESIÓN DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.

8.29.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 66 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.

8.30.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

8.31.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 56 DE LA SESIÓN DEL DÍA 4 DE FEBRERO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.

8.32.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 29 DE LA SESIÓN DEL DÍA 2 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.

8.33.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 67 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.

8.34.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 45 DE LA SESIÓN DEL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.

8.35.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 58 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.

8.36.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 66 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ.

8.37.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 6 DE ENERO DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.

8.38.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE MARZO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.

8.39.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 40 DE LA SESIÓN DEL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.

9.- UNO, DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE RECAUDACIÓN POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL 2020 POR ALCALDÍA.

10.- UNO, DE LA ALCALDÍA TLALPAN, MEDIANTE EL CUAL REMITE SU INFORME DEL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021 DE LA EVALUACIÓN Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL GASTO SOCIAL.

11.- UNA, INICIATIVA CIUDADANA EN MATERIA DE USO DE SUELO.

12.- UNO, DE LA ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS SORDOS DEL D.F. Y ZONA METROPOLITANA, A.C., MEDIANTE EL CUAL REMITE OBSERVACIONES RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

13.- UNO, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 57 DE LA SESIÓN DEL DÍA 6 DE ABRIL DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.

SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN

14.- REINCORPORACIÓN AL CARGO DEL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.

INICIATIVAS

15.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE SALUD

16.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO; COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y LA DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES.

17.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

TURNO: COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

18.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 19 DE LA LEY DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL DISTRITO FEDERAL, 4, 15 Y 20 DE LA LEY DE BEBÉ SEGURO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

TURNO: COMISIÓN DE SALUD .

19.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 268 BIS-1 DE LA LEY GENERAL DE SALUD; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

TURNO: COMISIÓN DE SALUD

20.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 121 DE LA LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

TURNO: COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL

21.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXV DEL ARTÍCULO 25 Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 68 BIS DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 350 QUÁTER AL CÓDIGO PENAL DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL Y LA DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

22.- CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVI BIS AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA, PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

TURNO: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

23.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN UNA FRACCIÓN XVIII, RECORRIÉNDOSE LA SUBSECUENTE, AL ARTÍCULO 133; Y UNA FRACCIÓN IV, RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES, AL ARTÍCULO 994, AMBOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

TURNO: COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

24.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 2, 4, 24 Y 25 DE LA LEY DE HUERTOS URBANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.

TURNO: COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL.

25.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 35 BIS DE LA LEY DE CULTURA CÍVICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

26.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN Y REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE SU REGLAMENTO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO UZIEL MEDINA MEJORADA, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

27.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DE LA LEY DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y LA VIOLENCIA DEL DISTRITO FEDERAL, Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA MISMA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

TURNO: COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

28.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 141 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

29.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.

TURNO: COMISIÓN DE EDUCACIÓN

30.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO A LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO 29, Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO A LA FRACCIÓN XXIX DEL ARTÍCULO 32, AMBOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

31.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE MEJORAMIENTO BARRIAL Y COMUNITARIO DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

TURNO: COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES

32.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO. INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

33.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 118 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. TURNO: COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

DICTÁMENES

34.- RESPECTO A LAS OBSERVACIONES AL DECRETO POR CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y LA DE ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS.

35.- RESPECTO A LA INICIATIVAS POR LAS QUE SE ABROGA, REFORMA Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

36.- MEDIANTE EL CUAL SE DESAHOGA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO A LLEVAR A CABO LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

37.- MEDIANTE EL CUAL SE DESAHOGA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA REALICE LAS ACCIONES SUFICIENTES PARA PROMOCIONAR A EMPRESAS MEXICANAS CON UN MODELO DE PRODUCCIÓN CONFORME A LOS VALORES DE COMERCIO JUSTO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

38.- MEDIANTE EL CUAL SE DESAHOGA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DE MÉXICO, TATIANA CLOUTHIER CARRILLO Y A LA COMISIÓN NACIONAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS Y SUFICIENTES PARA ESTABLECER EL PRECIO MÁXIMO DE LOS TANQUES Y CONCENTRADORES DE OXÍGENO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

39.- MEDIANTE EL CUAL SE DESAHOGA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA Y EN FUNCIÓN DE SUS ATRIBUCIONES, A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR Y LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, PARA QUE VERIFIQUEN Y VIGILEN LOS COSTOS DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS, QUE OFRECEN LOS DIVERSOS PROVEEDORES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, VELANDO QUE SEAN JUSTOS Y ACCESIBLES PARA LAS FAMILIAS QUE SUFREN LA PÉRDIDA DE SU SER QUERIDO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

40.- MEDIANTE EL CUAL SE DESAHOGA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS Y A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, A ALERTAR A LA POBLACIÓN MEDIANTE CAMPAÑAS Y BOLETINES INFORMATIVOS PARA NO DEJARSE SORPRENDER POR EMPRESAS GESTORAS DE CRÉDITOS QUE OFRECEN PRESTAMOS DE DINERO MEDIANTE PUBLICIDAD ENGAÑOSA E INTRUSIVA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESCRITOS Y DIGITALES, CON EL PROPÓSITO DE PROTEGER Y ALERTAR A LA CIUDADANÍA DE LOS PRODUCTOS QUE OFERTAN Y ASÍ PROTEGER LA ECONOMÍA DE LOS USUARIOS; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

PROPOSICIONES

41.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PARLAMENTARIAS DIRIGIDAS A LA PERSONA TITULAR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO “SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO”, DERIVADO DEL TRÁGICO EVENTO OCURRIDO EL PASADO 3 DE MAYO DEL 2021, EN UN TRAMO DE VÍA DE LA LÍNEA 12 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONOCIDA COMO “LÍNEA DORADA”; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA Y EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

42.- CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A DIVERSAS AUTORIDADES, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS INICIEN LAS INVESTIGACIONES CONDUCENTES SOBRE EL TRÁGICO SUCESO EN RELACIÓN AL DESPLOME DEL METRO OCURRIDO EN LA LÍNEA 12 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, Y QUE, DE ACREDITARSE ALGUNA CONDUCTA QUE IMPLIQUE INCUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, O ALGUNA QUE DEBA SER SANCIONADA PENAL O ADMINISTRATIVAMENTE, ACTÚEN CONFORME A LA

NORMATIVIDAD QUE LES RIGE; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

43.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE SOLICITA A LA PERSONA TITULAR DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REALICE UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA A LAS REDES HIDRÁULICAS PARA LA MEJOR DISTRIBUCIÓN Y SANEAMIENTO DEL VITAL LÍQUIDO EN LA COLONIA ARENALES EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA, ANAYELLI GUADALUPE JARDON ANGEL.

44.-CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE SOLICITA MUY RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS IMPLEMENTEN LA CAPACITACIÓN RESPECTO AL TEMA DE SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS EN MATERIA DE JUSTICIA CÍVICA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

45.- CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE H. CONGRESO, LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO, CERTEZA Y TRANSPARENCIA A LA INVESTIGACIÓN RELATIVA AL DERRUMBE EN LA ESTACIÓN OLIVOS DE LA LÍNEA 12 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, OCURRIDO LA NOCHE DEL PASADO LUNES 3 DE MAYO DE 2021; SUSCRITA POR EL DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

46.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN EN MATERIA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO, GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.

47.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. RAFAEL BERNARDO CARMONA PAREDES, PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES CONSIDERE DENTRO DE LA SECTORIZACIÓN HIDRÁULICA EN REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE A LAS ALCALDÍAS

DE TLÁHUAC, MILPA ALTA Y XOCHIMILCO PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN CANTIDAD, CALIDAD Y PRESIÓN Y REMITA UN INFORME DE LOS AVANCES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA “SUSTITUCIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA ACUEDUCTO DE AV. LA MORENA ESQUINA CANAL DE AMECA A AV. TLÁHUAC ESQUINA LUIS DELGADO, COLONIAS TLÁHUAC, TLALTENCO, ZAPOTITLÁN, SANTA CATARINA, LÓPEZ PORTILLO, ALCALDÍA TLÁHUAC”; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA Y EL DIPUTADO RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

48.- CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A REALIZAR MESAS DE TRABAJO CON VECINAS Y VECINOS DE DIVERSAS ZONAS DE LA CIUDAD, RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS AL AMPARO DE LA NORMA DE ORDENACIÓN GENERAL NÚMERO 26, SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

49.- CON PUNTO DE ACUERDO POR LA CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y LA SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES, AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE DE MANERA COORDINADA LLEVEN A CABO ACCIONES QUE PROMUEVAN EL APRENDIZAJE DE LENGUAS INDÍGENAS NACIONALES EN LAS Y LOS JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LO ANTERIOR ATENDIENDO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DERIVADAS DE LA EMERGENCIA SANITARIA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA; VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

50.- CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DRA. CLAUDIA SHEIMBAUN PARDO, Y A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DRA. LAURA ITA ANDEHUI RUIZ MONDRAGÓN, A CUMPLIR CON EL MANDATO CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 59, APARTADO C, NUMERAL 1, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN

RELACIÓN CON LOS CAMBIOS DE USO DE SUELO Y LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA SANDRA RUÍZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

51.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE Y EN FUNCIÓN DE SUS ATRIBUCIONES A LAS AUTORIDADES SANITARIAS FEDERALES Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LOS TITULARES DEL IMSS E ISSSTE, A CONSOLIDAR EL ACCESO TEMPRANO Y SOSTENIDO A SERVICIOS DE SALUD MENTAL A LA POBLACIÓN QUE ASÍ LO REQUIERA, CON EL PROPÓSITO DE DAR RESPUESTA Y FORTALECER EL APOYO OPORTUNO A QUIENES LO NECESITEN SOBRE TODO A GRUPOS VULNERABLES QUE DERIVADO DE LA CRISIS SANITARIA DEL COVID-19, SE HAN VISTO AFECTADOS EN ESTE RUBRO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ALFREDO PÉREZ PAREDES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

52.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS DEPENDENCIAS PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y DE MANERA COORDINADA DISEÑEN E IMPLEMENTEN ESTRATEGIAS PARA INSTALAR EL MOBILIARIO URBANO NECESARIO PARA EL ANCLAJE Y ESTACIONAMIENTO DE BICICLETAS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

53.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO QUE CONSIDERE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "SENDERO SEGURO" EN LA AVENIDA SAN ISIDRO, RENACIMIENTO, LUCIO BLANCO Y MANUEL SALAZAR; SUSCRITA POR LA DIPUTADA, ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA.

54.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN A FIN DE COADYUVAR EN LA REDUCCIÓN DEL CONGESTIONAMIENTO VEHICULAR PARA QUE EL RECORRIDO DEL TRANSPORTE PÚBLICO EMERGENTE CERCANO A LA LÍNEA 12 DEL METRO, SE DÉ FLUIDO Y SIN OBSTÁCULOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

55.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA ENCARGADA DE DESPACHO EN LA ALCALDÍA TLÁHUAC C. ERNESTO ROMERO ELIZALDE, A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO MTRO. JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL, ASÍ COMO A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO FADLALA AKABANI HNEIDE, TODOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICEN UNA MESA DE TRABAJO CON LOS LOCATARIOS DEL MERCADO 0179, SAN JUAN IXTAYOPAN, ALCALDÍA TLÁHUAC, A FIN DE INFORMARLES SOBRE EL AVANCE DE OBRA DE RECONSTRUCCIÓN DEL MERCADO, ADEMÁS DE ATENDER, ACLARAR Y RESOLVER LAS DUDAS ACERCA DEL PROYECTO EJECUTIVO DE REUBICACIÓN DE LOS LOCALES DEL MERCADO Y REMITIR UN INFORME A ESTA SOBERANÍA DEL RESULTADO DE LAS MISMAS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA Y EL DIPUTADO RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

56.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN A FAN DE EXHORTAR A DIVERSAS AUTORIDADES A MANTENER UNA ESTRICTA VIGILANCIA PARA QUE SE RESPETEN LOS PRECIOS DEL MAÍZ Y SUS PRODUCTOS DERIVADOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

EFEMÉRIDES

57.- CON MOTIVO DEL NATALICIO DE DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta al pleno con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que ha sido publicada en la Gaceta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 del

Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada Presidenta. Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, se pregunta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse el acta de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias.

Esta Presidencia informa a este órgano legislativo de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 y 5 bis de la Ley Orgánica, los artículos 2 fracción XLV bis, 56, 57, 57 bis, 57 ter y 329 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, y con relación al Acuerdo CCDMX/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política, donde se establecen las reglas para desarrollar las sesiones por el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, Apartado B numeral 32, que los comunicados están publicados en la Gaceta Parlamentaria.

Por lo que los puntos enlistados en los numerales 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, se dispensa su lectura y se instruye para el trámite administrativo correspondiente.

En relación a los puntos enlistados en los numerales 4 y 5, consulte la Secretaría al Pleno en un solo si existe alguna diputada o algún diputado en contra de autorizar las prórrogas en comento.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar las prórrogas de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables diputadas y diputados.

Se autorizan las prórrogas, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Muchas gracias.

Esta Presidencia hace del conocimiento de este Pleno la reincorporación a su cargo como diputado al ciudadano Miguel Ángel Álvarez Melo, integrante de la asociación parlamentaria de Encuentro Social. Bienvenido.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Distrito Federal, se concede el uso de la palabra a la diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Con su venia, diputada Presidenta.

El derecho a la alimentación fue definido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos como una prerrogativa necesaria para la supervivencia humana, a partir de ese momento su desarrollo ha sido acompañado de diversos acontecimientos históricos que tuvieron impacto en su regulación, entre ellos destaca la Cumbre de Alimentación en Roma en la cual se instó a los estados a reafirmar el derecho a la alimentación adecuada y a fortalecer las políticas internas de la lucha contra el hambre.

Posteriormente, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación aprobó las directrices voluntarias que respaldan la realización progresiva del derecho en el contexto de la seguridad alimentaria. Estas directrices recomendaron la aplicación de medidas constitucionales y legislativas, así como la creación de marcos institucionales coordinados que aborden el derecho desde dimensiones multisectoriales.

En el ámbito nacional el artículo 4, párrafo tercero de la Constitución federal establece el derecho a la alimentación y estipula la obligación estatal para garantizarlo; en la Ciudad de México este derecho está reconocido en el artículo 9 de la Constitución local donde se establece que toda persona tiene derecho a una alimentación adecuada, nutritiva, diaria, suficiente y de calidad, con alimentos inocuos, saludables, accesibles, asequibles y culturalmente aceptables que permitan a las personas gozar del más alto nivel de desarrollo humano posible, protegiéndolas contra el hambre y la desnutrición.

Para ello las autoridades están obligadas a procurar la disponibilidad, distribución, abastecimiento equitativo y oportuno de alimentos nutritivos y de calidad, promoviendo la seguridad y sustentabilidades alimentarias que garanticen el ejercicio de este derecho, priorizando a los grupos sociales tradicionalmente excluidos.

De igual manera la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional regula de forma específica las actividades estratégicas para conseguir la seguridad alimentaria al garantizar el acceso universal a la alimentación y la seguridad alimentaria a todas las personas que habitan la Ciudad de México. Sin embargo, es importante que también dicho ordenamiento se actualice de acuerdo con los avances internacionales y locales en la materia.

Por lo anterior, la presente iniciativa tiene el objeto de armonizar la ley con lo dispuesto en la Constitución local al incorporar el término de alimentación adecuada en el artículo 1º, así como adicionar un párrafo segundo donde se establezca que las autoridades de manera progresiva deben fomentar la disponibilidad, distribución, abastecimiento equitativo de alimentos nutritivos y de calidad, al mismo tiempo que promoverán la seguridad y sustentabilidad alimentarias.

Además, se propone reformar el artículo 2 fracción IV a efecto de establecer que la red de seguridad alimentaria al hacer efectivo el derecho de las personas a la seguridad alimentaria, priorizará la atención a los grupos sociales en condición de vulnerabilidad.

Por último, se propone la adición de una fracción al artículo 6 con la intención de incorporar el concepto de alimentación adecuada, entendida como la disponibilidad de alimentos en cantidad y calidad suficientes para satisfacer las necesidades alimentarias de las personas libre de sustancias nocivas y culturalmente aceptables, cuya accesibilidad sea sostenible sin dificultad, en goce de otros derechos humanos.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Esta Presidencia hace del conocimiento que se recibieron en tiempo y forma dos solicitudes de suscripción por parte del diputado Macedo Escartín y Ricardo Fuentes. ¿Acepta las suscripciones, diputada Valentina?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Acepto las suscripciones. Muchas gracias, diputado Ricardo Fuentes y diputado Miguel Ángel Macedo.

LA C. PRESIDENTA.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 numeral uno inciso B de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la

Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 35 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, suscrita por la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario de Acción Nacional.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 numeral uno inciso B de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 28 de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 numeral uno inciso B de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 19 de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Distrito Federal, 4, 15 y 20 de la Ley de Bebé Seguro de la Ciudad de México, suscrita por el grupo parlamentario del Partido del Trabajo, se le concede el uso de la palabra a la diputada Lilia María Sarmiento Gómez, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.- Con su venia, diputada Presidenta.

Por economía parlamentaria solicito que la presente iniciativa con proyecto de decreto se incluya de manera íntegra en el Diario de los Debates y leo un resumen de la misma.

Diputadas y diputados y quienes nos sigan a través de la plataforma del Congreso de la Ciudad de México, muy buenos días.

La lactancia es más que el simple hecho de una madre alimentando a un recién nacido, pues además de brindar anticuerpos y el sustento mismo de la vida, crea un vínculo emocional y social que mantenemos a lo largo de nuestra existencia y si bien amamantar es un acto natural, al vivir en sociedad este acto es también un comportamiento adquirido, lo que marca una brecha entre tener una información precisa y el apoyo de la familia, nuestras comunidades, los sistemas de atención sanitaria, los centros laborales, educativos y los espacios públicos.

Así, sabemos que la leche materna ofrece todos los beneficios posibles a los recién nacidos y también conocemos las ventajas del mencionado apoyo familiar, social e institucional, sin embargo no se ha integrado este alimento como parte de los planes de nutrición en nuestra ciudad ni se han adecuando las condiciones físicas ni administrativas, como son los permisos laborales para que las mujeres puedan realizar la lactancia en condiciones óptimas y dignas.

Como recordarán, la Ley de Bebé Seguro de la Ciudad de México reconoce los derechos de las personas recién nacidas y la importancia de la leche materna para el ejercicio de estos derechos, obligando al Ejecutivo local a garantizar un correcto desarrollo en el primer año de vida.

Es por ello que la presente iniciativa busca sentar las bases para que esta obligación del Estado se cumpla, pues al reformar el artículo Décimo Noveno de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional se incluye la lactancia en el Programa de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

También se reforman los artículos Cuarto y Décimo Quinto de la Ley de Bebé Seguro de la Ciudad de México, para que el apoyo económico que brinda el Estado pueda ser utilizado para poder complementar la lactancia materna cuando ésta no sea posible por razones médicas y para garantizar permisos laborales necesarios, una lactancia en lugares y condiciones adecuadas, considerando los tiempos de la lactancia como parte de la jornada laboral.

Mientras que las reformas a los artículos Décimo Sexto y Vigésimo de la Ley de Bebé Seguro de la Ciudad de México contemplan suspender los apoyos que otorga el DIF a la madre del derechohabiente que no proporcione lactancia materna exclusiva, sin una razón médica o sin alguna justificación razonable, pero considerando que entre las

razones para no hacerlo estén aquellas que no son necesariamente médicas, como las tradicionales, la cultura, la religión o las creencias, para que no pierdan este derecho.

El objetivo, diputadas y diputados, es reconocer a la lactancia materna como un elemento indispensable para el desarrollo de las y los recién nacidos, también las obligaciones que tiene el Estado, marcando la ruta para cumplir con dichas obligaciones.

Esto nos permitirá fortalecer el sistema público de alimentación y nutrición al integrar la lactancia materna como un elemento sustancial en la primera infancia, además de la posibilidad que las madres que deciden brindar la lactancia cuenten con espacios, permisos, consideraciones y el apoyo por parte de las y los empleadores, las instituciones y las autoridades de la Ciudad de México. Con ello podremos asegurar que las mujeres puedan alimentar a sus hijas e hijos recién nacidos, sin renunciar a su vida personal, social y profesional.

Por su atención, muchas gracias.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Muchas gracias.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral uno inciso B de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 268 BIS-1 de la Ley General de Salud, suscrita por el diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la asociación parlamentaria del Partido Encuentro Social.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 Apartado D inciso c) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 121 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral uno inciso B) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXV del artículo 25 y se adiciona un artículo 68 bis de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México y se adiciona un artículo 350 quáter al Código Penal del Distrito Federal, se concede el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Muy buenos días, amigas legisladoras, legisladores.

El cuestionamiento en torno al estatus jurídico de los animales y la creciente preocupación por el bienestar, ha generado un apasionado debate público y una serie de modificaciones legislativas, todo ello bajo el concepto de protección a los animales, y uno de los tantos temas en torno a ellos es la protección de los procesos de fabricación de cosméticos, lo anterior para garantizar su bienestar y su salud, evitando cualquier tipo de conducta que los maltrate.

Bajo ese amplio debate, el pasado 29 de abril la Cámara de Diputados aprobó con 442 votos diversas reformas a la Ley General de Salud y a la Ley Federal de Sanidad Animal, con el propósito de que eviten cualquier... (inaudible) Que además trae como consecuencia la prohibición para fabricar, importar o comercializar cualquier producto cosmético que para su formulación hayan mediado animales.

De tal suerte que esas disposiciones hayan sido enviadas a la Cámara revisora quiere decir que es un gran paso para armonizar de manera transversal y universal estas normas que salvarán la vida de todo ser sintiente. Recordemos que aproximadamente más de 115 millones de animales al año son...(inaudible) objeto de productos cosméticos.

Por lo anterior, la iniciativa que hoy se pone a consideración tiene como propósito robustecer el marco normativo en la protección animal, mismo que servirá de manera transversal... (inaudible), según las reformas federales podrán ser acreedores a una multa de más de 1 millón y medio de pesos. Asimismo para nuestra capital se adiciona el artículo 350 quáter al Código Penal con el propósito de adicionar de 2 a 7 años de prisión a quien contrate, autorice, conduzca, participe o desarrolle pruebas cosméticas en animales.

Finalmente, es importante mencionar que estamos ante un cambio donde hoy con los avances tecnológicos y científicos contamos con tecas innovadoras que contribuyen a transitar hacia estilos de vida más responsables y que dan beneficio para las sociedades, los gobiernos y las empresas, pero principalmente es el respeto a todos los seres sintientes quienes no tienen voz para defenderse, pero sienten amor, tristeza y dolor.

Es cuanto, diputada Presidenta.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Muchas gracias, diputado Nazario.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral uno inciso B) de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal y a la de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona la fracción XVI bis al artículo 5 de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Muchas gracias, diputada Presidenta. Con su venia.

Por economía parlamentaria solicito que la presente iniciativa se inserte de manera íntegra en el Diario de los Debates, por lo que solo expondré lo sustancial de la misma.

A casi 73 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos, las personas privadas de la libertad conforman un sector social frecuentemente vulnerado por la elevada incidencia de violaciones a los derechos humanos, incluso por acciones u omisiones de las autoridades.

Las personas reclusas quedan bajo la tutela del Estado a través de las autoridades penitenciarias.

Si bien es cierto que cuando el trabajo de los mandos institucionales es cabal y respetuoso, debe distinguirse. Lamentablemente en el sistema carcelario también existen quejas acerca de actos violatorios de derechos humanos, discriminación y malos tratos hacia las internas e internos.

De acuerdo con la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, en nuestra ciudad existen 13 centros penitenciarios, 11 varoniles y 2 femeniles, que suma una población de 26 mil 920 personas, de las cuales 25 mil 348 son hombres y 1 mil 572 mujeres, cifra calculada hasta el 27 de marzo de este año. Sumado a lo anterior, durante 2020 la cifra de personas que ingresaron a las cárceles de todo el país creció a niveles récord, según datos oficiales del orden administrativo de prevención y readaptación social.

Debido a que el índice de delitos de fuero común se decrecentó, se originó un aumento directo de la población de las penitenciarías locales, sobre todo las de la Ciudad de México, Estado de México y Nuevo León. En ese sentido, debemos entender la importancia de conocer la situación de las personas que se encuentran privadas de la libertad en los centros penitenciarios de la Ciudad de México, pues en la actualidad poco se sabe al respecto, sobre todo en cuanto sus condiciones de vida y la protección y respeto a sus derechos humanos.

Para ello, recordemos que el artículo 5 de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México establece que una de las atribuciones de esta instancia es supervisar que las condiciones de las personas privadas de su libertad en los lugares de detención se apeguen a los derechos humanos, por lo cual el personal de la Comisión debe tener acceso irrestricto y sin previo aviso a los centros de reclusión de la Ciudad de México. Sin embargo, aún existe un vacío que genera la falta de algún informe que nos

permita conocer la situación en la que se encuentran las personas dentro de las cárceles y menos aún si prevalecen violaciones a sus derechos humanos y su dignidad.

Por lo expuesto la iniciativa que presento busca dar certeza a la Comisión de Derechos Humanos de la ciudad para que tengan la facultad de formular y emitir un informe anual sobre la situación que guardan los derechos humanos de las personas privadas de la libertad en los centros de reclusión de la Ciudad de México, adicionando a esto en la fracción XVI bis del artículo 5 de dicha ley.

Proteger y respetar los derechos humanos de todas las personas sin importar su situación jurídica se traduce en evitar la violación de derechos humanos fundamentales y actos discriminatorios.

Apostemos por legislaciones que permitan reducir desigualdades, más aún cuando se afecta a personas que en un futuro se reintegrarán a nuestra sociedad.

Muchas gracias.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 numeral uno inciso B) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XVIII recorriéndose la subsecuente al artículo 133 y una fracción IV, recorriéndose las subsecuentes al artículo 994, ambos de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por el diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la asociación parlamentaria del Partido Encuentro Social.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 apartado D inciso C de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2, 4, 24 y 25 de la Ley de Huertos Urbanos de la Ciudad de México, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 numeral uno inciso B) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 35 bis de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral uno inciso B) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y de su Reglamento, suscrita por el diputado Uziel Medina Mejorada, integrante de la asociación parlamentaria del Partido Encuentro Social.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral uno inciso B) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la denominación de la Ley de Prevención Social del Delito y la Violencia del Distrito Federal, se reforman y adicionan diversas disposiciones de la misma, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral uno inciso B) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la

Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 141 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Muchas gracias.

Con el permiso de la Presidencia. Saludo a los diputados y diputadas y a toda la gente que nos escucha a través de las plataformas en esta sesión ordinaria del 11 de mayo del 2021.

Dentro de las facultades del Congreso, particularmente con las tareas de análisis y dictaminación de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, la designación de órganos internos de control nos corresponde y tenemos la obligación de seguir pulcramente lo que dispone la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Sin embargo, en el caso de algunas leyes orgánicas, como es el caso de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa, existe una contradicción, puesto que en la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa se establece un procedimiento diferente al que se establece en la Ley Orgánica del Congreso, lo cual nos hace hacer un análisis muy minucioso y, por principio a la división de poderes y al respeto de la autonomía, tuvimos que apegarnos justamente a lo que dispone la Ley Orgánica de este órgano autónomo.

En este sentido, por respeto a la autonomía de este órgano judicial, y justamente para no caer en inconsistencias, es que la presente iniciativa lo que hace es establecer claramente este proceso para evitar las antinomias y la generación de confusiones y en un momento dado que haya la posibilidad de caer en alguna cuestión que tenga que ver con la legalidad.

Es por ello que el texto que se propone y que seguramente, de acuerdo con el propio ordenamiento que nos rige, esta iniciativa la tendrá que dictaminar la Comisión de Normatividad de este Congreso y es que se haga la armonización de la Ley Orgánica del Congreso conforme a lo que dispone la Ley Orgánica del Tribunal, para evitar antinomias,

evitar confusiones y dejar muy claro cuál es el procedimiento que se tendría que hacer para este tipo de nombramientos.

Yo deseo, espero con mucha confianza que la Comisión de Normatividad tome cartas en el asunto a la brevedad para que esto quede subsanado de manera pronta y expedita.

Agradezco mucho la atención.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Muchas gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral uno inciso B) de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 80 de la Ley de Educación del Distrito Federal, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda.

Esta Presidencia hace del conocimiento que se recibió en tiempo y forma una solicitud de suscripción por parte del diputado Macedo Escartín. ¿Acepta la suscripción, diputado Martín del Campo? No se encuentra.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral uno inciso B) de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Informamos que el numeral 30 se retira del orden del día.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4º de la Ley de Mejoramiento Barrial y Comunitario del Distrito Federal, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral uno inciso B) de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la

Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 8 de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral uno inciso B) de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 118 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral uno inciso B) de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Se solicita a la diputada Secretaria realice las incorporaciones de las diputadas y diputados a la presente sesión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se harán las incorporaciones pertinentes a esta sesión ordinaria.

Diputadas y diputados, incorporaciones.

Pérez Paredes Alfredo.

Miguel Ángel Melo.

Döring.

¿Alguna otra incorporación, diputadas y diputados?

Diputada Presidenta, cumplida su instrucción. Quedan las incorporaciones de diputadas y de diputados a esta sesión ordinaria.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en relación a las observaciones al decreto por el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Promoción de la Convivencia libre de violencia en el entorno escolar de la Ciudad de México, que presentan las comisiones unidas de Educación y de Atención Especial a Víctimas.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto con la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Lilia María Sarmiento Gómez, a nombre de las comisiones unidas de Educación y de Atención Especial a Víctimas. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.- Con su venia, diputada Presidenta.

Por economía parlamentaria solicito que el presente dictamen se incluya de manera íntegra en el Diario de los Debates y le un resumen del mismo.

Diputadas y diputados y quienes nos siguen a través de la plataforma del Congreso de la Ciudad de México, muy buenos días.

A nombre de las comisiones unidas de Educación y de Atención Especial a Víctimas presento el dictamen en relación a las observaciones al decreto por el cual se reforman diversas disposiciones a la Ley para la Promoción para la Convivencia libre de violencia en el entorno escolar de la Ciudad de México.

Las observaciones formuladas al decreto por el cual se reforman diversas disposiciones a la Ley para la Promoción de la convivencia libre de violencia en el entorno escolar de la Ciudad de México, presentada por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 y 125 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, han sido analizadas por estas comisiones dictaminadoras y han sido consideradas procedentes.

De igual forma, se considera relevante la necesidad de armonizar y fortalecer el andamiaje jurídico para la protección de la niñez y la adolescencia a fin de garantizar sus

derechos constitucionales a vivir en una vida libre de violencia, siguiendo el principio rector del interés superior de la niñez.

En referencia a la primera observación realizada al decreto en cuestión que a la letra dice: De la revisión del texto se aprecia que en el cuerpo del decreto se repite en diversas ocasiones las cuales indican la supresión de un párrafo posterior que se cita textualmente. Sin embargo, en diversos artículos se utilizan sin que estos tengan un párrafo predecesor en su redacción vigente, por lo que se sugiere eliminarlos, pues se prestan a confusión, me estoy refiriendo a las comidas.

Al respecto estas comisiones dictaminadoras señalan que los paréntesis que se encuentran de manera repetitiva en el decreto corresponden a los siguientes artículos de la Ley para la Promoción de la Convivencia libre de violencia en el entorno escolar de la Ciudad de México vigente que no fueron reformados con el decreto en comento.

Artículo 3, 6, 7, 9, 10, 12, 21 bis, 24, 26, 27, 28, 29, 31, 33, 35 y 40, por lo que las comisiones unidas de Educación y Atención Especial a Víctimas, concuerdan en eliminarlos del decreto, ya que pueden generar en efecto confusión.

Con respecto a la segunda observación realizada al decreto en cuestión que a la letra dice: Asimismo, en el artículo 13 se refiere de manera errónea la denominación de diversas leyes, de igual manera se sugiere utilizar la palabra *vigente* en vez de *para la Ciudad de México*, ya que en estricto sentido algunas de ellas no han sido actualizadas en su denominación.

Estas comisiones dictaminadoras consideran aceptada la observación de adecuar las denominaciones de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, todas vigentes de la Ciudad de México, mostrándose a continuación, nuevamente la modificación propuesta al artículo 13 de la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar de la Ciudad de México.

Por lo anteriormente expuesto y fundado en los términos de los razonamientos de hecho y de derecho y de conformidad con lo establecido en el artículo 115 y 125 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, las y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Educación y de Atención Especial a Víctimas, convienen en resolver lo siguiente.

Las y los integrantes de las Comisiones Unidas de Educación y de Atención Especial a Víctimas, emitimos la resolución de aprobar las observaciones al decreto materia del presente dictamen, dejando constancia que es de resolver y se resuelve:

Único.- Se aprueba las observaciones realizadas por la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México al decreto por la cual se reforman diversas disposiciones a la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar de la Ciudad de México, en los siguientes términos:

Único.- Se reforma la fracción I del artículo 1º, las fracciones VIII, IX, XI y XIV del artículo 2, el artículo 4º párrafo primero y su fracción II, la fracción II del artículo 5, los artículos 8, 11 y 13, las fracciones VI y VII del artículo 14, el artículo 15 párrafo primero y su fracción III, las fracciones III, IV, VI y X del artículo 16, los artículos 17, 18, el artículo 19 párrafo primero y sus fracciones V, VIII, IX y X, la fracción II del artículo 20, el artículo 21 párrafo primero y su fracción II, las fracciones VI y IX del artículo 22, los párrafos primero y segundo del artículo 23, la fracción VI del artículo 25, el nombre del capítulo III del título Segundo, el artículo 30 párrafo primero, el artículo 32 párrafo primero, el artículo 34, el artículo 36 párrafo tercero y cuarto, el artículo 37, el artículo 38 párrafo primero y sus fracciones II y III, el artículo 39, el artículo 41 párrafo primero y segundo, las fracciones I y II del artículo 42, la fracción II del artículo 43, el artículo 44 I y el artículo 45 párrafo primero de la Ley de la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar de la Ciudad de México.

Por su atención, muchas gracias.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En razón de que nadie quiere hacer uso de la voz y que esta Presidencia no recibió por escrito reservas de artículos, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Aguilar Solache: a favor, por favor, diputada. Muchas gracias.

Pérez Paredes Alfredo: a favor.

Martín Padilla: a favor.

No se escuchó, diputados, escuché tres voces y las tres voces se empalmaron.

Ana Hernández: a favor. Gracias.

Marisela Zúñiga: a favor.

Muñoz Trejo Francisco: a favor.

Diego Garrido: a favor.

Martínez Urincho: a favor.

Döring: en pro.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Miguel Ángel Melo: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Bien.

Cerremos el sistema de viva voz para emitir voto.

Gracias.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 11/05/2021 11:39:11

34.- RESPECTO A LAS OBSERVACIONES AL DECRETO POR CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y LA DE ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS.

A Favor: 43 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
DIP	MORENA	--
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE M. GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA M. GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ CESAR MAURICIO	PAN	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA I.	MORENA	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
GUTIERREZ RODRIGUEZ EDNA M.	PRI	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	--
JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE	SIN PARTIDO	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LLAGUNO PEREZ MARTHA PATRICIA	MORENA	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO J. VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	A FAVOR
MUÑOZ TREJO FRANCISCO	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUIZ HERNANDEZ SANDRA	PAN	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 53 votos a favor, 0 voto en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Educación y de Atención Especial a Víctimas.

Remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Esta Presidencia informa que los dictámenes enlistados en los numerales 35, 36, 37, 38, 39 y 40 han sido retirados del orden del día. Asimismo que los puntos enlistados en los numerales 42, 43 y 56 han sido retirados del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política para dar inicio al procedimiento para la formulación de preguntas parlamentarias dirigidas a la persona titular del organismo público descentralizado Sistema de Transporte Colectivo, derivado del trágico evento ocurrido el pasado 3 de mayo del 2021, en un tramo de vía de la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México, conocida como Línea Dorada; suscrita por la diputada Martha Soledad Ávila Ventura y el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrantes del grupo parlamentario de MORENA, se concede el uso de la palabra a la diputada Martha Soledad Ávila Ventura, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Gracias, diputada.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Permítame un segundo, diputada.

¿Diputada Paula Castillo, puede apagar su micrófono? Gracias.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Gracias, diputada Presidenta, con su venia.

El lamentable y trágico evento donde colapsó una estructura en la interestación Olivos y Tezonco de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro requiere de una serie de explicaciones e investigaciones puntuales por parte de las autoridades de la Ciudad de

México con la finalidad de deslindar responsabilidades y garantizar la reparación del daño de las personas y familias afectadas.

Este hecho ha dejado hasta el momento a 26 personas que lamentablemente perdieron la vida, mientras que otras 33 se mantienen aún hospitalizadas, de acuerdo a los últimos datos reportados por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

Cabe señalar que desde el primer momento del trágico evento la Jefa de Gobierno se presentó en el lugar de los hechos para coordinar los trabajos de rescate, de inmediato ordenó que se realizaran todas las investigaciones para el esclarecimiento...

LA C. PRESIDENTA.- Permítame un momento, diputada.

¿Diputado Diego Garrido, puede apagar su micrófono? Gracias.

Adelante, diputada, continúe.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- De igual forma a efecto de proporcionar mayor certeza y transparencia solicitó la realización de un peritaje internacional a cargo de una empresa especializada, la cual estará en condiciones de presentar en 5 semanas un informe preliminar de lo ocurrido.

En el mismo sentido, el Canciller Marcelo Ebrard ha manifestado su total disposición de cooperar con las autoridades en todo lo que sea necesario.

Por su parte, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México informó el pasado 4 de mayo que derivado de la indagatoria iniciada por los hechos acontecidos en la Línea 12 del Metro se inició una carpeta de investigación por los delitos de homicidio y daño a la propiedad, ambos impases.

La Fiscalía General de Justicia Capitalina afirmó que se llevará a cabo una investigación científica y profunda sobre estos hechos para deslindar responsabilidades y llegar a la verdad. Se puntualizó en que llevarán a cabo todos los peritajes necesarios de forma profesional, exhaustiva, multidisciplinaria e interinstitucional en diferentes materias, destacando el ámbito estructural y administrativo. De igual forma resultó relevante la activación del protocolo de desastres para la atención a víctimas desde el inicio del acontecimiento.

En ese sentido, el pasado 5 de mayo la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México emitió una resolución administrativa para las personas afectadas,

lesionadas a raíz del evento trágico, tendrán acceso a medidas de ayuda inmediata y en el caso de aquellas que lamentablemente perdieron la vida, sus deudos en forma anticipada podrán acceder a una indemnización provisional y parcial en términos de lo dispuesto por la Ley General de Víctimas.

Cabe señalar que el día de ayer la Comisión emitió una declaratoria respecto al derecho de las víctimas a ser reparadas de manera oportuna, plena, diferenciada, transformadora, integral y efectiva, estableciendo para ello diversas medidas de restitución, rehabilitación, compensación y no repetición, de conformidad con el ordenamiento federal y local en materia de atención a víctimas.

No obstante, es oportuno señalar que aún con los avances señalados existen intentos de utilizar este dolor y drama humano con fines electorales, sin embargo la propia ciudadanía es quien ha manifestado su oposición y rechazo tajante ante cualquier tentativa que pretenda lucrar políticamente con una desgracia de esta magnitud.

La tragedia humana nunca debe utilizarse para fines políticos, de lo que se trata es de llegar a la verdad de los hechos y que de cara a la ciudadanía se actúe con transparencia e integridad, sin sobresaltos, estridencias ni especulaciones y con estricto apego a la legalidad para hacer la justicia (falla de audio) y a la sociedad en su conjunto.

Es así que para ver materializada la actuación constitucional del Congreso de la Ciudad de México para solicitar por escrito información de que disponen las personas titulares de las distintas entidades de la Administración Pública, se considera necesario allegarse de información y dar seguimiento a los resultados de los peritajes del evento trágico acontecido en la Línea 12 del Metro a través de la instauración del mecanismo de pregunta parlamentaria dirigida a la persona Titular de dicho Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México.

Es por lo anteriormente expuesto que sometemos a la consideración de esta soberanía el presente punto de acuerdo por el pleno del Congreso de la Ciudad de México acuerda solicitar a la Junta de Coordinación Política dar inicio al procedimiento para la formulación de preguntas parlamentarias dirigidas a la persona Titular del Organismo Público Descentralizado Sistema de Transporte Colectivo Metro, derivado del trágico evento ocurrido la noche del pasado 3 de mayo del 2021 en un tramo de vía de la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México.

Es cuanto, diputada Presidenta.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputado Döring, para qué efecto.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Para por su conducto consultar, si es tan amable, a la oradora si me acepta una pregunta.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Diputada Martha, le acepta la pregunta al diputado Döring?

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- No, diputada, muchas gracias, las preguntas serán las que realicen los grupos parlamentarios, así como las diputadas y diputados sin partido una vez que el pleno acuerde iniciar el procedimiento de formulación de preguntas parlamentarias a la autoridad requerida.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

No aceptó la pregunta, diputado Döring, continuaremos con la sesión.

Esta Presidencia hace del conocimiento que se recibió en tiempo y forma una solicitud de suscripción por parte del diputado Macedo Escartín: ¿Acepta la suscripción, diputada Martha Ávila?

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Sí, claro que sí.

Gracias, diputado Miguel.

Gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Martha Soledad Ávila Ventura.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Diego Garrido, en contra, Secretaria.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

Diego Garrido, en contra, Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Ya había cerrado, diputado Diego.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- No, lo dije en tiempo y forma.

No lo había cerrado, diputada Secretaria. Lo dije en tiempo, diputada Secretaria, mi voto en contra.

LA C. SECRETARIA.- Diputadas, diputados, con calma.

Yo lo mencioné, entonces, pues diputada Presidenta.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Se manifestó el diputado Garrido en contra en tiempo y forma, diputada Secretaria.

LA C. PRESIDENTA.- Permítame un segundo, vamos a checar...

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- No estamos en el mercado.

LA C. PRESIDENTA.- Permítanme un segundo, vamos a hacer la revisión para ver.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Se nota quien lo dice.

LA C. PRESIDENTA.- Permítanme un segundo.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Pediría respeto también a la diputada Martha Ávila, efectivamente no estamos en el mercado, estamos en una sesión ordinaria que hay que respetar las reglas.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Así es, diputado.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Diego, le pediría por favor que guardáramos silencio ya que la diputada Presidenta...

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Preguntó la diputada Secretaria quién estaba en contra y manifesté en tiempo y forma mi oposición al punto de acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- Permítanme un segundo, ahorita voy a informar en qué momento se dio, permítanme un segundo.

Diputados, estamos checando y se mencionó, los dos hablaron al mismo tiempo, por lo que ya en otras ocasiones cuando ha sido al mismo tiempo se acepta el voto en contra. Entonces procederemos a votar.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Sí, diputado Fuentes.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Gracias.

Respeto mucho su punto de vista en esta ocasión, pero la semana pasada me pronuncié en contra al mismo tiempo, revisando la versión estenográfica, y no me aceptaron el voto en contra, sin embargo lo dejo a su criterio esperando su imparcialidad como Presidenta de este Congreso.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Claro que sí.

Yo estoy fungiendo con toda la imparcialidad y en otras ocasiones cuando ha sido al mismo tiempo se hace, cuando es un poco después es cuando no se acepta. Entonces, procederemos a hacer la votación.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada Chavira.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Yo le rogaría a mi grupo parlamentario que nos serenemos.

Hay una propuesta ya hecha por la coordinadora del grupo parlamentario con respecto a formular preguntas parlamentarias por un tema tan delicado como el que estamos viviendo. Entonces, me parece que una de las funciones de este Poder Legislativo es el tema de ser garantes de la fiscalización y del buen conducir del Ejecutivo.

Entonces, dejemos que los ánimos nos den serenidad y que usted, en su calidad de Presidenta, formule la decisión que mejor tenga que ser. Si vamos a votar, pasemos a la votación; si no va a haber debate, también que no haya debate, pero creo que lo correcto es lo que usted ha apreciado, sí se habló al mismo tiempo por parte del diputado, no sé qué diputado fue, pero fue un diputado que pidió se pudiera revisar la votación en contra.

Entonces, me parece que usted está conduciendo hasta ahora el pleno y con esa pulcritud yo les pediría a todas mis compañeras y compañeros que nos conduzcamos, somos el parlamento de esta ciudad y creo que merece la ciudad tener todas las voces, es una ciudad plural, entonces hagamos lo que nos toca hacer como Poder Legislativo.

La diputada Martha Ávila ha sido muy puntual, su propuesta me parece muy completa y se tiene que pasar al procedimiento, eso es lo que usted tiene que determinar, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Le agradezco, diputada Chavira. Así será.

Instruyo a la Secretaría por favor que someta a votación. Gracias.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia se abrirá el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Cerramos el Sistema Electrónico de Votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Héctor Barrera: en contra.

Guadalupe Aguilar Solache: a favor.

Martín Padilla: a favor.

César Garrido: en contra.

Gabriela Salido: en contra.

Lilia María Sarmiento: a favor.

Marisela Zúñiga: a favor.

Yuriri Ayala Zúñiga: a favor.

Ana Hernández: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Miguel Ángel Melo: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 11/05/2021 11:56:51

41.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PARLAMENTARIAS DIRIGIDAS A LA PERSONA TITULAR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO", DERIVADO DEL TRÁGICO EVENTO OCURRIDO EL PASADO 3 DE MAYO DEL 2021, EN UN TRAMO DE VÍA DE LA LÍNEA 12 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONOCIDA COMO "LÍNEA DORADA"; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA Y EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

A Favor: 28 En Contra: 12 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
DIP	MORENA	--
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE M. GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	EN CONTRA
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA M. GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ CESAR MAURICIO	PAN	--
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	EN CONTRA
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	EN CONTRA
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA I.	MORENA	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	--
GUTIERREZ RODRIGUEZ EDNA M.	PRI	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	--

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE	SIN PARTIDO	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	EN CONTRA
LLAGUNO PEREZ MARTHA PATRICIA	MORENA	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	EN CONTRA
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO J. VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	EN CONTRA
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	EN CONTRA
MUÑOZ TREJO FRANCISCO	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	EN CONTRA
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	EN CONTRA
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUIZ HERNANDEZ SANDRA	PAN	EN CONTRA
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	EN CONTRA
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR

VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	EN CONTRA
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 35 votos a favor, 15 votos en contra y 0 abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

El diputado Jorge Gaviño, el diputado Diego Garrido.

¿Oradores a favor?

El diputado Fuentes Gómez, el diputado José Luis Rodríguez.

Se concede el uso de la palabra para hablar en contra, al diputado Jorge Gaviño. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias, Presidenta. Con su permiso.

Estoy solicitando el uso de la palabra para hablar en contra de este punto de acuerdo porque no es una cuestión de que el Congreso o algunas diputadas o diputados pregunten a la autoridad, en eso no habría ningún problema. Estoy en contra del punto de acuerdo porque este punto de acuerdo pretende quitar la posibilidad de que comparezcan los servidores públicos, pretende quitar la posibilidad de que se arme una comisión investigadora, pretende quitar la posibilidad de que este Congreso ejerza el derecho.

¿Por qué lo digo? Miren ustedes, la pregunta parlamentaria es la solicitud, dicen nuestros estatutos, nuestros reglamentos y la Ley Orgánica, es la solicitud de información que realiza alguna o algún diputado del Congreso. Nosotros podríamos hacer preguntas parlamentarias sin necesidad de los puntos de acuerdo que estamos haciendo. Alcaldías, órganos, dependencias o entidades, los cuales contarán con un plazo de 30 días naturales para responder. Cualquiera de nosotros puede hacer preguntas parlamentarias, se han hecho preguntas parlamentarias en algunas otras ocasiones.

Venir aquí y decir a propuesta de MORENA que se hagan las preguntas parlamentarias, que se vote para hacer que cada partido haga alguna pregunta, es una situación que pretende quitar la facultad, la atribución de este Congreso para actuar en la emergencia y tener una comisión ad hoc, o tener la posibilidad de una comparecencia ad hoc.

El artículo 21 de nuestra Ley Orgánica dice: El Congreso podrá solicitar información mediante pregunta parlamentaria al Poder Ejecutivo, alcaldías, órganos, dependencias y entidades, los cuales contarán con un plazo de 30 días naturales para responder. 30 días naturales. El Congreso contará con 30 días para analizar la información, o sea ya son 2 meses, y en su caso llamar a comparecer ante el Pleno o Comisiones a las personas titulares mediante acuerdo aprobado por la mayoría absoluta del Congreso.

¿Qué están haciendo, qué está haciendo la mayoría de este Honorable Congreso? Pues comprando tiempo, no le va mal 2 meses de los 3 meses y días que nos queda de esta Legislatura. Ustedes están abdicando el derecho que tiene este Congreso a la soberanía. La abdicación implica ceder la soberanía, ceder la corona, dice la historia, y eso es lo que están haciendo ustedes, que este Congreso no actúe con la obligación que tiene de estar informado e informar a la ciudadanía. Ustedes se conforman con que la autoridad haga su trabajo, pero ustedes como mayoría no lo harán, no les importa estar informados.

Cualquier otro Congreso, cualquiera de otro Estado, cualquier otro Congreso de otro tiempo de aquí de la Ciudad de México, ya estaríamos conformando una comisión, porque necesitamos saber.

Este Congreso debería estar dictando a la empresa noruega precisamente lo mínimo que necesitan leer el dictamen que ya solicitaron. Ninguno de ustedes sabe cuáles son las metas, cuáles son los insumos que va a pedir el Gobierno de la Ciudad a la empresa noruega, ninguno sabe, apenas se están dando los lineamientos, en este momento está ahorita la rueda de prensa de la Jefa de Gobierno, se están dando apenas los lineamientos a la empresa que ya están contratando y que todavía no sabemos cuánto va a cobrar, lo acaban de decir, y este Congreso está pasando de noche, en la crisis más importante de movilidad de los últimos años de esta ciudad.

¿Por qué ustedes no quieren saber, por qué no quieren preguntar, para no crear problemas al gobierno? Están creando un problema al gobierno porque esta Soberanía ya no es soberana, ustedes abdicaron, ustedes abollaron la corona de esta Soberanía.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Gaviño, permítame un momento. Diputado Döring, dígame.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Para consultar por su conducto si es tan amable al diputado Gaviño si sería tan gentil de aceptar la pregunta que le iba a formular a la diputada Martha Ávila y no tuvo a bien aceptar.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Gaviño, ¿acepta la pregunta del diputado Döring?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con mucho gusto.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado Döring.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Gracias, Presidenta.

Gracias, diputado.

Usted ha abordado parte de las inquietudes que yo tengo, pero déjeme hacerle una pregunta de otra forma: Más allá de la suspicacia de la táctica dilatoria respecto de los 30 días naturales que establece el Reglamento y que de facto terminarían siendo 45 solo para recibir la respuesta, con la experiencia que usted tiene por encima de cualquier otro legislador en cuanto al funcionamiento del Sistema de Transporte Colectivo Metro, ¿qué opina de esta propuesta donde pretenden que nosotros formulemos una pregunta respecto de un informe que no se tiene, porque el peritaje de la empresa de Noruega no estará disponible cuando los legisladores formulen sus preguntas, a mayor abundamiento el peritaje no lo requirió el Sistema de Transporte Colectivo, sino la Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgo que es quien contrató la empresa y quien está dictando los lineamientos de lo que se debería de hacer, y la pregunta muy concreta, con qué insumos informativos habrían los legisladores que no quieran ser parte de una puesta en escena, de formular preguntas al Sistema de Transporte Colectivo respecto de hechos que ya no son de su competencia, porque el peritaje y todo lo que dé ello de allá arriba no es en el tramo administrativo de Florencia Serranía como Directora del Sistema de Transporte Colectivo Metro, y lo único que se le puede preguntar a ella son los hechos previos al 3 de mayo? Entonces, mi pregunta es si considera usted que los legisladores estamos en indefensión en el supuesto de que se apruebe esta propuesta, formulando preguntas respecto de un informe que todavía no existe respecto de una responsabilidad de otra funcionaria y otra dependencia que no es el Metro y respecto de hechos que son expost a la tragedia ocurrida en Tláhuac, cuando lo que queríamos muchos es una

comparecencia de información de lo que se hizo por parte del Metro antes de la trágica .. de vidas humanas y los heridos en Tláhuac.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias, diputado.

Efectivamente, ahorita si cualquiera de nosotros hacemos una pregunta que le hiciéramos al Metro, vamos a decir qué pasó con el accidente, qué ocurrió, y la respuesta no van a saber todavía.

En cambio si hiciéramos una comisión investigadora, ¿qué deberíamos de pedir al Metro? Primero, cuáles son todos los generadores de la construcción de ese tramo particular que fue afectado. ¿Dónde están todos esos documentos? ¿Cuáles son las supervisoras que participaron? ¿Cuál es el tramo exactamente que se cubrió? ¿Cuáles son todos los elementos técnicos que se entregan de origen y mandaran copia a esta soberanía? Número uno.

Número dos, participar de una manera activa con el Gobierno de la Ciudad para proponer precisamente cuáles son los alcances del dictamen que se está contratando, porque no sabemos cuáles van a ser los alcances, qué tramos se van a revisar. Ya se dijo que está entre la columna 12 y 13 lo que van a revisar, yo diría que valdría la pena hacerlo un poco más amplio, por ejemplo.

Luego, también se habla mucho de un terremoto de 2017. ¿Qué pasó? ¿Cómo se arreglaron todas las estructuras del sistema? ¿Dónde están todos los generadores? ¿Dónde están las supervisoras? ¿Qué empresas participaron? Todo eso a la Comisión también y ponerlo público para que todo mundo lo pueda ver.

Luego, ¿Qué pasó en el otro terremoto de 2020? ¿Se revisó cuáles fueron los generadores, cuáles fueron las revisiones, cuáles fueron los dictámenes? Todo eso también hacerlo público. Todas esas situaciones ustedes están abdicando, la mayoría, MORENA, y lo están cambiando por unas preguntas parlamentarias.

De entrada les digo que yo no tengo ninguna pregunta qué hacer. No podría, por más que quisiera, hacer una pregunta en estos momentos que me pueda contestar la autoridad si no tenemos ningún elemento adicional.

Entonces, vamos a estar en contra nosotros porque consideramos que es una tomadura de pelo. Preguntas parlamentarias de los diputados las tenemos. ¿Para qué vamos a

votar: para hacer preguntas parlamentarias por grupo parlamentario? ¿Qué van a preguntar?

Van a ver las preguntas tan inteligentes que van a hacer, sobre todo el grupo de la mayoría, a mí me gustaría ya tenerlas para comentarlas una a una y ver cuál es el fondo de la pregunta que van a hacer, cuál va a ser la mística, cuál va a ser el objetivo de esa pregunta. Va a ser una cortina de humo. Hagamos nuestra responsabilidad, no les cuesta nada, nos quedan tres meses de trabajo, ¡hombre!, es poco.

Gracias por su atención.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Gracias, diputado Gaviño.

Le cedemos el uso de la voz al diputado Ricardo Fuentes, para hablar a favor. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Muchas gracias.

Nosotros consideramos que es importantísimo, yo personalmente cuando vi este asunto en el orden del día me pareció muy prudente, puesto que una pregunta parlamentaria nos permite tener el momento para atender y estar muy pendientes de todo lo que está sucediendo.

No se trata de evadir una comparecencia, primero porque el Reglamento de este Congreso señala que se puede citar a comparecer a la Jefa de Gobierno, a las secretarías, a la Fiscalía, a la Comisión de Derechos Humanos, a la Contraloría, a las alcaldías y a los órganos autónomos, en ningún momento dice que se puede citar a comparecer a ninguna dirección general, eso lo señala el 154 del reglamento. Si quieren incumplir con el reglamento, se puede buscar la posibilidad, pero estamos tratando de citar a comparecer a una persona que no está contemplada para tal efecto en el Reglamento del Congreso.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Permítame, diputado Fuentes.

Diputado Gaviño: ¿Para qué efecto?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Para ver si el diputado Fuentes me acepta una pregunta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Fuentes: ¿Le acepta la pregunta al diputado Gaviño?

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Sí.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Dice usted que no se puede llamar a comparecer, sin embargo todas las legislaturas ha comparecido el director del Metro en diferentes legislaturas, en diferente tiempo. Hubo una falla de la Línea 12 en la VI Legislatura y compareció varias veces el director del Metro.

Yo le preguntaría a usted, si no fuera posible citar a comparecer al Secretario de Movilidad, con todos sus órganos que coordina dentro de la propia Secretaría, para preguntarle el tema de la movilidad y del Metro particularmente lo que está ocurriendo, ¿podría ser, desde el punto de vista normativo, o tampoco?

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- O sea, todas estas posibilidades sí podrían ser; sin embargo, no le veo sentido. Sí estamos ya con las declaraciones muy puntuales de la Jefa de Gobierno en donde no solamente ha mencionado cuáles son los apoyos y de gastos inmediatos, el apoyo psicológico, la póliza de indemnización y la negociación que se está haciendo con la asegura para que se incremente, el programa emergente del apoyo en apego a la Ley de Víctimas, el apoyo para empleo, las becas para quienes perdieron a sus padres, los apoyos a los hospitales, los campamentos que se han instalado en los hospitales, el apoyo emergente de transporte, el apoyo emergente de hospedaje, el apoyo emergente para alimentación y el seguimiento para personas que ya fueron dadas de altas del sistema de salud para ver la evolución de su estado de salud –valga la redundancia-, la publicación de ayer en la Gaceta Oficial de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México señalando puntualmente los 6 resolutivos que tienen que ver con todo este seguimiento, además ya con la comunicación de la Fiscalía General de Justicia que se llevarán a cabo los peritajes estructural y administrativo y de la Comisión de Derechos Humanos que está señalando muy puntualmente de la comunicación con la Comisión de Búsqueda, que están verificando todos los procesos de entrega de los cuerpos a los deudos, que se llevaron a cabo los recorridos en distintas estaciones del metro, el seguimiento a las investigaciones; además de que la Jefa de Gobierno ya especifico, la comunicación que tiene con el Colegio de Ingenieros y con la empresa, que dará los resultados 5 semanas después, cuando mucho, o simplemente puede ser antes, pero lo señala ahí, y está en

este sentido es muy puntual y además yo creo, personalmente creo que este tipo de acciones se apegan mucho a las disposiciones del Instituto Electoral para la equidad en las contiendas, considerando que muchos de los legisladores que quieren participar con la pregunta parlamentaria quedarán impedidos de volverse a tomar la foto enfrente de la desgracia.

Entonces, yo creo que es muy responsable, piensen con mucha cautela que el punto que se retiró, el punto 42 que se retiró ahí estaban muchas de las preguntas que podrían haber formulado a través de una pregunta seria parlamentaria y no a través de los medios increpando a la gente que los rodeaba, que muy a disgusto de la gente estaban aprovechando la tragedia ajena para hacer posicionamiento; ya lo único que les faltó fue decir que estaban muy enojadas porque la Línea 12 ya no va a cubrir Benito Juárez que es de muchos un interés.

Entonces me parece que la pregunta parlamentaria es el proceso que corresponde y lo que dignamente como Congreso podemos hacer, y no estamos abdicando, sí piensan a la hora de hablar de abdicación como un monarca, la monarquía no es en México, nosotros nos apelamos a procesos democráticos y no a procesos monárquicos que es para lo que aplica la palabra abdicación.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Sí, diputado Mirón.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Diputada Presidenta, solamente para solicitarle por su medio si el diputado Ricardo me permite una pregunta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Fuentes, ¿le permite una pregunta al diputado Mirón?

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Con mucho gusto, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado Carlos.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputado Ricardo Fuentes.

Diputado Ricardo Fuentes, usted habla a favor de poder llevar a cabo lo que nos dice la normatividad con respecto a la pregunta parlamentaria, le preguntaría a usted de manera muy concisa y precisa ¿considera usted necesario poderle preguntar a la titular del metro que nos pudiera ampliar, en esta facultad que tenemos como legisladoras y legisladores,

nos pudiera comentar los temas que tienen que ver con el cierre de la propia Línea 12 en el 2014 y la contratación de la empresa Sintra para hacer la revisión de esta propia línea, así también como la contratación de la empresa TSO contratada en el 2016 para conservar las instalaciones fijas? Es más, también que nos pudiera informar, con uso de este instrumento parlamentario que tenemos que es la pregunta parlamentaria que es un elemento mucho muy importante, no abdicación, sino una pregunta mucho muy importante que pudiéramos hacer las diputadas y diputados de las distintas fracciones parlamentarias con respecto también a la empresa que se contrató en el 2019. ¿Usted considera importante y viable que con estos elementos que he comentado, se pueda hacer y llevar a cabo la pregunta parlamentaria?

Yo le agradezco mucho sus respuestas. Muy amable.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Muchas gracias, diputado.

No solamente me parece importante, sino me parece fundamental por lo que hasta ahora se ha comentado y por lo que la propia Jefa de Gobierno ha comentado cuando le preguntaron en una conferencia de prensa que por qué no se levantaban los escombros de la estructura que cayó y que la Jefa de Gobierno dijo que es muy importante, de acuerdo con algunas especificaciones preliminares que le dio el Colegio de Ingenieros y las primeras personas representantes de la empresa noruega, que era muy importante observar los corazones de las estructuras, porque tiene que ver este análisis no solamente con todos los procesos que acaba de mencionar usted, diputado, sino con los materiales de origen y toda la técnica de origen, porque es necesario hacer una revisión minuciosa, muy pulcra y el papel de la empresa noruega es fundamental, porque estamos hablando de alguien que va a responder de alguien que va a responder preguntas muy puntuales y va a hacer un análisis sin tener conflicto de interés.

Me parece que lo que dice usted no solamente es importante, reitero, es fundamental.

No sé si con eso quedó respondida su pregunta, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputado.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Por mi parte es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Fuentes.

Ahora cedemos el uso de la palabra al diputado Diego Garrido para hablar en contra. Adelante, diputado Garrido.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

La opinión pública, todos los ciudadanos pueden ver este acto vergonzoso que está presentando MORENA, simple y sencillamente para dilatar el que los funcionarios públicos de este gobierno den la cara.

Se niegan con este tipo de prácticas dilatorias a que comparezca la titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro y otros funcionarios más, como lo ha solicitado el diputado Federico Döring.

Como bien lo ha dicho el diputado Gaviño, esto significa dilatar al menos 30 días la respuesta que se pretende hacer por esta pregunta parlamentaria, cuando tenemos ya el derecho intrínseco como diputados de hacer cualquier tipo de solicitud de información, de pregunta parlamentaria también a la autoridad y a los servidores públicos.

Lo que están proponiendo el día de hoy es simple y sencillamente negarnos el derecho para que comparezca la titular del Metro, que den la cara, que nos explique qué es lo que está pasando, que explique por qué estamos teniendo choques, inundaciones, colapsos desde el Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Estamos realmente consternados porque esto significa ni más ni menos que ser tapaderas del gobierno. Este tipo de punto de acuerdo significa simple y sencillamente coludirse con la opacidad, coludirse justamente con ser tapaderas para que no den la cara. Esto por supuesto que no lo podemos permitir y desde el grupo parlamentario del PAN es por lo que estamos votando en contra de este punto de acuerdo, porque nosotros sí estamos proponiendo la vía conducente, la urgente que es que inmediatamente comparezca la titular de este sistema de transporte.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Chavira.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Si el diputado Garrido me permite una pregunta, por su conducto.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Garrido, ¿acepta la pregunta de la diputada Chavira?

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Claro que sí, diputada Chavira, con gusto.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Diputado Garrido, entendiendo el ejercicio democrático que tenemos nosotros como legislativo hacer, me parece que algo que igual y no coincidimos, pero que ha generado sombras, fue la presencia, yo celebro que tú no hayas estado en este lugar, en el sitio de la tragedia, porque eso no ayudó, diputado, porque hizo que una tragedia fuera manipulada, se viera como algo como la noche trágica que vivimos todos, nos dejó con pocas posibilidades de que este tema que es un tema que es muy delicado, tenía que llevar un curso más responsable y darle al legislativo la función que le toca. Sin embargo, los diputados que acudieron a ese punto le dieron sombras a esa posibilidad, diputado Garrido.

Yo esperararía que el trabajo legislativo, porque estamos hoy en la arena política en la próxima elección, nos dejó sin pocas posibilidades de darle a la ciudad una ruta para poder transparentar todo lo que se tiene que transparentar.

Las preguntas parlamentarias me parece que abonan y van a ir generando ese camino que necesitamos, sin embargo se descompuso el panorama porque se utilizó de manera poco responsable, poco ética la tragedia, diputado Garrido.

Yo celebro que usted, con esa experiencia y con esa calidad humana que le asiste, podamos corregir ese rumbo y que esperemos a los resultados que va a arrojar lo que ya la Jefa de Gobierno ha anunciado, esperamos a los resultados técnicos. Yo estoy segura que este Legislativo tiene que estar a la altura de las circunstancias.

Esa sería mi pregunta sobre todo, diputado Garrido, que usted haga la mejor de las labores en su grupo parlamentario para que las cosas tengan un rumbo democrático y un rumbo sobre todo en abono a la transparencia pero no al linchamiento de nadie, esa sería mi pregunta, ningún linchamiento político previo, antes de las elecciones, diputado.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Gracias, diputada Chavira.

Tiene usted razón en la altura de miras que tenemos que tener desde el Congreso y tomar este hecho, estos actos y lo sucedido con toda seriedad. Por eso nosotros con toda seriedad hemos solicitado la comparecencia y también la creación de la comisión especial, que en unos minutos estaré presentando vía este punto de acuerdo, con

independencia de la solicitud directa que le he hecho a la JUCOPO, a la Junta de Coordinación Política.

Efectivamente tendremos que utilizar también ese tipo de instrumentos parlamentarios que ya he mencionado, pero también le auguro que su grupo parlamentario va a votar en contra de la comisión especial, estoy seguro que vendrá un voto en contra de la comisión investigadora.

Yo la invitaría a que usted vote a votar y la mayoría de sus integrantes de su grupo parlamentario, de MORENA, voten a favor de la integración de esa comisión investigadora, para justamente darle certeza y de forma plural la integremos.

Usted bien dice y menciona el hecho de por qué se acudió al lugar de los hechos y se hizo una denuncia, porque es importante que la oposición denuncié también la responsabilidad, fuimos justamente a denunciar a los responsables. Si no existiera oposición en este país y en esta ciudad, simple y sencillamente no existirían denuncias, no existiría el que alguien levante la voz a favor de las víctimas, a favor de las personas.

Las familias que estaban en ese momento incluso también solicitando ayuda, se les prestó asesoría jurídica, se les acompañó con abogados, se les dio la orientación que no les estaba dando el gobierno. Ahí estaba la gente pidiendo ayuda, exigiendo que incluso se les atendiera en los hospitales; incluso, ya lo sabemos todos, muchos denunciaron vía redes sociales que ni siquiera existía material en los hospitales para atender a la gente que había sufrido consecuencias por el accidente. Por eso es importante también llevarlo con toda seriedad.

Yo hago un planteamiento muy serio también, diputada, y se lo digo a todos los que nos están escuchando, es importante que no nos prestemos a dilatar más la comparecencia, el informe, los resultados, porque ya han pasado muchos días y no hay una respuesta oficial, no se le da la cara a la ciudadanía y no podemos estar esperando a que suceda otra desgracia.

Día con día el Metro es una bomba de tiempo. Lamentablemente miles de usuarios se suben por necesidad por supuesto al Metro, pero con un miedo. De verdad escuchen a sus vecinos, escuchen a la gente cómo tiene ese miedo, ya no le digo de otro tipo de construcciones, como el teleférico que construyen allá en Indios Verdes, justamente quién se va a querer subir a otra obra de esa magnitud con el miedo de que también colapse.

Es por eso que hacemos este voto razonado en contra y, como bien lo había dicho el diputado Gaviño y el diputado Döring, no podemos estar a favor de dilatar cada vez más que comparezcan los titulares y den la cara.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Por alusiones, por favor.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias.

La abdicación no solamente se refiere a monarquía, ciertamente se refiere a monarquía, pero no sólo a la monarquía sino también a soberanía, y eso es, precisamente a la soberanía, cuando yo me refiero que el grupo MORENA está abdicando de esta soberanía que tenemos que ejercer nosotros y nosotras como diputadas y diputados de este honorable Congreso; por eso es honorable, porque es soberano, cuando se le quita la soberanía ya no es tan honorable, porque nosotros hemos abdicado, o ustedes, más bien, han abdicado de ese derecho que nos legó el pueblo.

Así las cosas, fíjense ustedes nada más, un diputado de MORENA le pregunta u otro diputado de MORENA que si puede hacer una pregunta referente a Systra. Sí, diputado de MORENA, sí puede hacer usted las preguntas que quiera. A eso me refería yo la clase de preguntas que van a hacer, pues claro que se puede preguntar. Y además, yo creo que se puede contestar usted mismo si revisa de una manera cuidadosa las páginas que son públicas, ahí están los contratos, ahí están los alcances, ahí están las fechas y si falta información pues entonces hay que pedírsela quizá con una buena pregunta parlamentaria a la institución correspondiente.

Systra fue contratada en 2014 para precisamente revisar algunas de las fallas sobre la estructura, no de la estructura, del metro, fue contratada para ver el galgo del tren, para ver el acero, para ver el tren, las ruedas, el balance ondulatorio, para eso fue contratada...

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Permítame, diputado Gaviño.

Diputado Fuentes, ¿para qué efecto?

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Yo quisiera, diputada Presidenta, una moción de orden. En primera, la alusión, no fue aludido, se habló de abdicación pero no con relación a lo dijo, sino a un término. En segunda, está dando respuesta a una pregunta que no le hicieron.

Entonces es una moción de orden, por favor, de apego al tema porque si se considera aludido yo creo que debería responder en otro momento y en otras situaciones, no por esta situación si se considera aludido porque cree que fue responsable de todas estas acciones, entonces entenderé la alusión. Pero más que nada una moción de orden, por favor, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputado, el diputado Gaviño sí fue aludido, mencionaron su nombre tanto el de él como el del diputado Döring de manera directa.

Continúe, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Sí, yo no estaba contestando nada al diputado Fuentes, nada más lo estaba yo ilustrando, pero no le estaba contestando ninguna pregunta porque no me hizo ninguna pregunta. Cuando me hace preguntas, pues siempre le contesto o trato de contestarle. Así que no era para usted, diputado Fuentes, este comentario, estaba yo contestando la alusión al diputado Diego Garrido, y puse de ejemplo que un diputado de MORENA le preguntó a otro diputado de MORENA alguna pregunta pedestre y estaba diciendo por qué considero que esa pregunta era pedestre, no solamente estaba yo contestándole en ese sentido al diputado Diego su alusión.

Entonces termino con esto, y TSO fue contratada para precisamente atender las vías, no la estructura del metro, sino el aspecto mecánico, el aspecto eléctrico mecánico de las vías, no la estructura, no el mantenimiento de estructura, entonces son cosas completamente distintas.

Fíjense ustedes, el Senado de la República la semana pasada presentaron un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para que compareciera Jorge Gaviño, exdirector del metro, al Senado para dar una explicación de lo que se hizo en el sismo del 17. El Senado de la República no me puede citar porque no soy autoridad, pero yo de inmediato

dije sí, sí voy, amigos senadores, por favor invítenme y voy. No me han respondido, pero el punto de acuerdo de MORENA era para que yo compareciera en el Senado para que les diera una explicación, y ustedes que me tienen aquí no me preguntan nada. Por qué no me hacemos una comparecencia y yo les traigo documentos y platicamos y del tema que ustedes quieran.

LA C. PRESIDENTA.- Permítame, diputado Gaviño.

Diputado Carlos Hernández Mirón, ¿para qué efecto?

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Para ver si por su medio me permite hacerle una pregunta al orador.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Gaviño, ¿acepta la pregunta?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Fíjese que en esta ocasión y por primera vez en la historia parlamentaria no voy a aceptarle esta amable pregunta al diputado Carlos Mirón, porque sus preguntas no son muy inteligentes que digamos, ya demostró el día de hoy que lo que quería preguntarle en una pregunta parlamentaria iba a ser una pregunta muy difícil de responder por la autoridad porque no está muy clara que digamos.

Entonces, gracias, diputado Carlos Mirón, por la intención de su pregunta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Mirón.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Diputada Presidenta, lamento mucho que el diputado Jorge Gaviño desde su punto de vista no quiera responder preguntas. Me parece que se las haré más adelante. Muchas gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Continúe, diputado Gaviño, ¿o ya terminó su intervención?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Ya, porque como me interrumpió se me olvidó lo que iba yo a decir, pero también en otra ocasión le contestaré. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Gaviño.

Se concede el uso de la voz al diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, para hablar a favor. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Por supuesto que para todas las personas legisladoras que formamos parte del Congreso de la Ciudad de México lo que ha sucedido en el Sistema de Transporte Colectivo Metro

es de absoluto interés, no solamente por lo que acaba de ocurrir en el mes de mayo. Ha sido verdaderamente lamentable lo que ha sucedido con la Línea 12 de manera histórica.

Fíjense ustedes, en la VI Legislatura, en 2014, marzo de 2014, fue necesario crear una comisión especial que en efecto presidía uno de los compañeros legisladores que hoy está aquí y que él mismo ha hecho referencia, el diputado Gaviño. A él le correspondió estar al frente de esa Comisión especial, esa comisión investigadora, porque lo que sucedió en esa fecha tenía que ver con la suspensión del servicio en 11 estaciones y se realizaron llamados, comparecencias, se realizaron diversas acciones por parte del legislativo. La manera en que se integró la Comisión también resulta interesante, fueron 14 personas legisladoras, 8 del PRD, 2 de Acción Nacional, 1 del PT, 1 del PRI y 1 del Verde. En fin, por supuesto que quien estaba al frente del gobierno en ese momento también controlaba la Comisión especial que se había creado, la Comisión de Investigación para conocer las razones que originaron la suspensión temporal del servicio en 11 estaciones de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Cuando se dieron los resultados también se informó que no se volverían a presentar situaciones de conflicto en la Línea 12. Por supuesto que para quienes habitamos la Ciudad de México es una prioridad que tengamos la información, así como fue prioridad en el 14, hoy también lo es, en el 21, y tiene que ver con la posibilidad de tener información técnica, información que se derive y que se desprenda de los peritajes.

Por supuesto que puede resultar interesante tener la información de quien se haga cargo.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado José Luis Rodríguez, si me permite un momento. Diputado Döring, para qué efecto.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Para si por su conducto consultar al orador si me acepta dos preguntas.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado José Luis, ¿le acepta las preguntas al diputado Döring?

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Con gusto si me permite el diputado Döring concluir o avanzar en mi intervención y por supuesto que escucho sus preguntas con atención y si está en mis posibilidades la respuesta, con mucho gusto.

LA C. PRESIDENTA.- Entonces al terminar su participación hará las preguntas. Adelante.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Por supuesto que estaba haciendo referencia a los antecedentes que tienen que ver con una de las líneas más emblemáticas ahora en razón de los conflictos del Sistema de transporte colectivo que es la Línea 12 y por supuesto que es de interés de quienes habitamos la Ciudad de México tener información clara, tener información precisa, pero también tener información de especialistas, tener la posibilidad de que la información a la que acceda el Congreso de la Ciudad de México y las personas que habitamos esta ciudad, pueda ser pasada en elementos verdaderamente de carácter técnico, que las carpetas de investigación que se han aperturado en la Fiscalía general que ahora goza de autonomía por disposición de ley en la Ciudad de México, también nos permita realizar análisis mucho más claros que lo que ha estado sucediendo.

La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México ha informado que se busca realizar un peritaje que nos dé elementos completos de la Línea 12, no solamente como la Comisión que se instaló que tuvo a bien analizar diversos elementos, pero estaba basada y enfocado su trabajo en 11 estaciones.

Se ha informado, que se ha creado un comité técnico de seguridad estructural en la Ciudad de México en el que participan especialistas a puentes, especialistas en seguridad estructural, especialistas en geotécnica, que participa la Universidad Autónoma Metropolitana, el Instituto Politécnico Nacional, la Academia de Ingeniería de México, la Sociedad de Ingenieros también está participando, ¿con qué finalidad?

Con la posibilidad de tener un dictamen estructural que nos ayude a entender de manera clara, de manera objetiva qué es lo que sucedió y también cómo es el estado en el que se encuentran las 20 estaciones que conforman la línea 12. Las que forman parte del tramo elevado que alcanzan un poco más de 11 kilómetros, 11.8 kilómetros las que van de manera subterránea que son alrededor de 11.5 kilómetros y las que están en un tramo superficial, es cercano a los 2 kilómetros.

Por supuesto que necesitamos tener claridad en la información, pero para ello también es importante dar la pauta de que las personas especialistas con conocimientos científicos, con conocimientos técnicos avancen en su trabajo, ya comenzaron la inspección física, la inspección en territorio como se ha informado para poder empezar a determinar cuáles son los elementos que permitieron que ocurriera este hecho.

Vale la pena no caer en especulaciones. Vale la pena porque si bien es cierto que el Congreso de la Ciudad es un órgano plural, en el que afortunadamente tenemos representación todas las fuerzas políticas, también es un hecho que todas las fuerzas estamos aquí representadas, queremos información técnica, información científica, no subjetiva. Vale la pena que la participación de personas servidoras públicas en el Congreso de la Ciudad se dé en torno a un marco legal.

Hoy tenemos una Ley Orgánica, una Ley Orgánica de la Ciudad de México que rige nuestra relación con los Poderes. Por supuesto que emana de la Constitución Política de esta Ciudad y en su artículo 1º, justo en el capítulo que señala de la relación con los Poderes, establece la posibilidad de realizar preguntas de carácter parlamentario, pero también establece como bien se desprende de su propia lectura, que una vez que se cuente con la información necesaria, es decir con las respuestas emitidas por las personas servidoras públicas, también el Congreso de la Ciudad de México en uso de sus atribuciones legales, podrá analizar la información que haya sido recibida y podrá llamar a comparecer ante el Pleno o ante Comisiones a las personas titulares mediante el acuerdo como estamos hoy aquí, del Pleno del Congreso de la Ciudad de México.

¿De qué se trata el realizar y solicitar este punto de acuerdo que ha presentado nuestra compañera coordinador Martha Ávila? Se trata de aperturar este proceso parlamentario que nos dé la posibilidad de que todas las fuerzas políticas que aquí tienen en representación, elaboren las preguntas que consideren pertinentes, sean remitidas al Gobierno de la Ciudad de México, puedan ser atendidas, puedan ser respondidas, y con base en la información, podamos estructurar y planear una comparecencia en los términos que se requieren, no solo de una persona, porque en términos reales, el tema de lo que ha sucedido en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, nos va a dar la pauta de poder tener la posibilidad de un mayor diálogo con otras personas servidoras públicas, no solo de las que forman parte del Ejecutivo, sino también de órganos que hoy gozan de autonomía y que tienen a su cargo la instrumentación de las carpetas de investigación y de la instrumentación de los peritajes.

De tal suerte que la Ley Orgánica y el Reglamento de este Congreso, es lo que nos da la pauta para poder presentar este punto de acuerdo que eso es lo que busca en esencia, que la ciudad pueda acceder a información, pero a una información basada en elementos reales, no en elementos de carácter subjetivo, necesitamos el avance en los peritajes.

Claro, se dice *quieren ganar tiempo*. No, no se trata de ganar tiempo, se trata de darle tiempo a que el proceso científico avance y ustedes lo saben. Ustedes saben que los peritajes no son fotografías inmediatas, los peritajes requieren la aplicación de un método científico que nos va a dar la pauta de tener certeza, ¿porque en esencia qué es lo que buscamos?

En esencia buscamos que claro existan responsables de lo que sucedió, pero en la manera en la que podamos señalar a las personas responsables, va a ser con pruebas, porque no hay forma de señalar culpables si no hay pruebas. No se trata de otra acción.

El Congreso de la Ciudad de México, la I legislatura, no tiene como finalidad alguna tapar o el cubrir. El Congreso de la Ciudad de México sí tiene como finalidad que lo que sucedió en la línea 12 de origen, pueda ser de conocimiento público y que no podamos ahora nada más con una comparecencia o con una comisión como la de 2014 volver a cerrar y a decir que no va a volver a pasar nada.

Queremos que verdaderamente no vuelva a pasar nada, porque son vidas y ya me parece que es una responsabilidad absoluta de quienes estamos aquí, que debemos de dar la cara a la ciudadanía para exigir claridad, para exigir transparencia y vale la pena que todas las fuerza políticas se sumen a esa dinámica, porque es en beneficio de quienes habitamos esta ciudad y nosotros en el grupo parlamentario de MORENA, ese es nuestro trabajo, esa es nuestra convicción, por eso presentamos este punto de acuerdo porque legalmente es la vía, porque legalmente es lo que marca la Constitución, la Ley Orgánica y el Reglamento y no busca otra cosa más que llegar a la verdad.

El acceder a la verdad en una ciudad como la nuestra, es un derecho histórico, es un derecho que se ha peleado durante décadas. Quienes aquí habitamos sabemos el valor que tiene el tener la posibilidad de conocer la verdad y ahí vale la pena que nos demos esa oportunidad, por supuesto que es en sentido positivo el voto, el mío y seguramente el de nuestro grupo parlamentario.

Escucho con atención al diputado Döring, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado Döring, puede hacerle las preguntas al diputado José Luis Rodríguez.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Gracias, Presidenta. Gracias, diputado, muy brevemente.

Primera pregunta: A hecho usted referencia a la Comisión Especial de la VI Legislatura que investigó la suspensión temporal de servicio de la Línea 12 y a su conformación, ¿conoce usted quién propuso la creación, qué grupo parlamentario en específico propuso la creación de dicha comisión y la razón por la cual la presidió el diputado Jorge Gaviño? Esa sería la primera pregunta.

La segunda pregunta: A la luz de la fracción XXXV del artículo 4 de la Ley Orgánica, ¿falta a la verdad cuando afirmo que de aprobarse la pregunta parlamentaria, la información llegará a este Congreso después del 6 de junio?

La tercera: Habiendo escuchado con mucha intervención, no será pertinente si la intención no es como usted ha señalado comprar tiempo, incluir de una vez el resolutivo de las comparecencias, derivadas de las respuestas, porque pudieran estas no satisfacer a legisladores, esta Legislatura concluye hasta el último día de agosto.

Quizá sería muy pertinente si como usted lo ha señalado, no es la intención de algunos que han señalado en sus intervenciones anteriores, pues incluir de una vez la comparecencia, no con nombres, sino con áreas, la gestión, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, alguien de la Fiscalía, la propia empresa contratada por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil, el Secretario Lajous de Movilidad, alguien del Sistema de Transporte Colectivo, no sería pertinente incluir como ya un acuerdo adoptado por el pleno con fecha incierta, y por qué la fecha incierta, porque la fecha sí va a depender la conclusión de los peritajes y el tiempo que les lleve a cada legislador leer la respuesta que hubiesen tenido a bien brindarle a sus preguntas parlamentarias.

Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Adelante, diputado José Luis.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Por supuesto comenzaré con la primera de las preguntas que me realiza el diputado Döring.

Según se desprende del informe que pude localizar, que es el informe que presenta la Comisión de Investigación para conocer las razones que originaron la suspensión

temporal del servicio en 11 estaciones de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo, señala en sus antecedentes:

El 15 de marzo de 2014 la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó un acuerdo por unanimidad de votos de sus integrantes de todos los partidos políticos que la conforman para proponer al pleno la creación de la Comisión de Investigación para conocer las razones que originaron la suspensión temporal del servicio de 11 estaciones de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Dicho acuerdo encontró su fundamento legal en los artículos 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 36 y 50 del Estatuto de Gobierno del entonces Distrito Federal, 50, 60 y 70 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, así como en el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Reglamento Interior de las Comisiones.

El objeto de la Comisión es investigar las causas que originaron la suspensión temporal del servicio en 11 estaciones de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

De tal suerte que el 18 de marzo del 2014 se presentó además un adendum al acuerdo de la Comisión de Gobierno que dio cumplimiento a dicho resolutivo, en la cual acordaron la integración de dicha Comisión de Investigación conformada por diputadas y diputados que se propongan posteriormente a esa Comisión de Gobierno, misma que de ser aprobada por el pleno será aprobada y representará la pluralidad de la Asamblea Legislativa.

La Comisión quedó integrada de la siguiente manera:

Diputado Jorge Gaviño Ambriz, Presidente. Nueva Alianza.

Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, Vicepresidente. PAN.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román, Secretario. PRD.

Diputado Rodolfo Ondarza, integrante. PT.

Diputado Fernando Espino Arévalo, integrante. PRI.

Jesús Sesma, integrante. Partido Verde Ecologista de México.

Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, integrante. MC.

Carmen Antuna Cruz, integrante. PRD.

Ariadna Montiel. PRD.

Adrián Michel. PRD.

Evaristo Roberto Candia. PRD.

Daniel Ordóñez. PRD.

Gabriel Antonio Godínez. PRD.

Antonio Padierna. PRD.

Héctor Saúl Téllez. PAN.

Así es como quedó conformada.

Diputado, no tengo otros elementos relacionados, entendí la pregunta pero no tengo más elementos que los que están plasmados en el informe de referencia.

En cuanto a su segunda pregunta, diputado, me parece que en efecto esa es la consecuencia real de las preguntas parlamentarias y su respectiva respuesta.

Bien usted señaló lo que yo referí en la argumentación, no necesariamente quien debe acudir a una comparecencia es la Titular del Sistema de Transporte Colectivo, por supuesto que deberá en su momento ser parte del diálogo que se realice, pero este Congreso debería, con base en los peritajes, por supuesto que poder escuchar la participación de otras personas que seguramente tendrán muchos mayores elementos que aportar en razón de los peritajes; y no sólo forma parte del Gobierno Capitalino en el ámbito ejecutivo, sino que también hoy por disposición constitucional gozan de autonomía.

Entonces, diputado, va en ese sentido reiterar la importancia de acordar y de avanzar y también de pedirles a ustedes como Acción Nacional que se sumen a la aprobación de este punto de acuerdo que lo que busca es la instrumentación de las preguntas parlamentarias para empezar a detonar de manera estructurada y legal el camino al que queremos llegar, que son la información y el diálogo directo con las personas servidoras públicas que no nada más es una, como bien se ha referido, y vale la pena que sea esas comparecencias con información; y para poder tener información necesitamos que los peritajes avancen.

También es importante señalar a quienes nos están siguiendo en redes, que este Congreso concluye al 31 de agosto, es decir, este Congreso no termina en el mes de

mayo, por supuesto que seguimos al frente de las tareas legislativas de esta ciudad hasta el último minuto del día 31 de agosto del año 2021.

Entonces por supuesto que hacer el llamado a todas las fuerzas políticas que forman parte del Congreso de la Ciudad de México a que acompañen y a que apoyen esta propuesta de punto de acuerdo para que la Junta de Coordinación Política como máximo órgano de pluralidad que tiene la representación de las coordinaciones de los grupos parlamentarios pueda avanzar en los planteamientos que han quedado señalados; y las comparecencias por supuesto que de las propias preguntas parlamentarias el mismo mecanismo deriva y desprende que así deberá de ser.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado José Luis.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Carlos Hernández Mirón, para qué efecto.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Sé que está concluyendo el diputado José Luis su intervención, pero desearía por su medio, si me lo permite el orador, hacerle una pregunta.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Diputado José Luis, acepta la pregunta?

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Claro que sí, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado Mirón.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputado José Luis Rodríguez.

Continuaré con las preguntas pedestres.

Déjeme hacerle una pregunta más de este tipo: En el 2019 se contrató por parte del Sistema Colectivo Metro a la Empresa Ingeniería y Servicios Aplicados específicamente para hacer la revisión de la estructura del viaducto elevado desde la parte tanto estructural como geotécnica.

Considera usted, diputado, que es necesario, ocupando nuevamente el instrumento parlamentario que nos lo permite, nuestro Reglamento, realizar este tipo de preguntas, y si le sumamos también lo que ha llevado a cabo el Colegio de Ingenieros Civiles de

México con el apoyo de especialistas en puentes, especialistas en seguridad estructural, especialistas en geotécnica, especialistas en túneles, y sobre todo también saber los trabajos y avances que se han tenido desde el 4 de mayo con respecto a las 37 brigadas que se desplegaron en el punto de este incidente, conocer bien a bien, tratar de estructurar y de formular el mayor número de respuestas y de información que nos pudiera estar generando la Titular del Sistema Colectivo Metro para que también por medio de este medio que ven capitalinas y capitalinos puedan estar mayormente informados e informadas y que la ciudadanía de la Ciudad de México pueda conocer de estos temas.

Agradezco mucho sus respuestas, diputado José Luis Rodríguez.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Muchas gracias, diputado Mirón.

Si usted me permite, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputado, adelante.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Gracias.

Me parece que es muy importante lo que ha mencionado, diputado Mirón, porque eso nos da la pauta de poder también generar un mecanismo de comunicación con el Colegio de Ingenieros Civiles de México que ha estado informando justo cuáles son las actividades que se han estado realizando, en qué consisten estas actividades, las inspecciones físicas, la recopilación de información, las inspecciones detalladas, el dictamen de nivel de vulnerabilidad, la evaluación de la seguridad estructural y por supuesto todos estos pasos van a terminar en un elemento central. Para poder llegar a ese elemento central es necesario realizar primero estas actividades.

El elemento central es el dictamen de seguridad estructural y vale la pena justo que quienes están siguiendo esta transmisión y las compañeras y compañeros legisladores sepamos en efecto en qué etapa, en qué desarrollo, como bien dice ya se realizaron más de 37 inspecciones directas en territorio, en campo, y vamos a ver qué es lo que han detectado las personas especialistas en puentes, en seguridad estructural, en geotecnia y poder con base en ello tener objetivos muy claros.

Primero, identificar las vulnerabilidades; segundo, descartar riesgos evidentes que puedan también presentarse en la operación, y me parece que es muy importante que también

podamos tener el avance de la inspección estructural en el tramo elevado, ese tramo elevado que es el que nos ocupa.

Entonces por supuesto que considero también oportuno y viable que podamos también acceder a esa información, diputado Hernández Mirón.

Muchas gracias por su pregunta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Gracias, diputado.

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Döring: ¿Para qué efecto?

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Yo quisiera razonar mi voto, si es tan amable.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Döring, en el caso de puntos de acuerdo no existe el razonamiento de votos.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Pero para hechos, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Para hechos podría hacer uso de la palabra efectivamente.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Acepto la contrapropuesta de hechos del diputado Gaviño.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado Döring.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Gracias. Brevemente.

Aprecio que me hayan aceptado las preguntas quienes sí lo hicieron, porque hay que dejar claras varias cosas.

¿Tenía mayoría de integrantes en la Comisión el Partido de la Revolución Democrática? Sí, y bien han dado lectura al acuerdo de la extinta Comisión de Gobierno que dio lugar a la creación. Lo que no establece el acuerdo es que fue el Partido Acción Nacional, concretamente un servidor y el diputado Héctor Saúl Téllez, junto con el diputado Von Roehrich, quienes hicimos la propuesta antes que ningún otro grupo parlamentario.

La consideración que se hizo, por eso hice la pregunta, porque me recuerda un poco a cosas que he escuchado el día de hoy, es que nosotros poníamos como condición que tendría que ser encabezada por alguien de la oposición, no podría alguien del gobierno ser juez y parte al frente de la Comisión, y el Partido de la Revolución Democrática descalificó al PAN porque dijo que teníamos un interés político en el tema. Por eso el diputado Gaviño, que era diputado por el PANAL, presidió la Comisión. Pareciera que los ciclos se repiten.

Nosotros siempre hemos estado del lado de la aplicación de la ley y del castigo a los responsables, por eso es que la presidió el diputado Gaviño, porque la exigencia es que fuese alguien de la oposición.

Como bien han dado lectura, el acuerdo fue de unanimidad. A esa mayoría no le quedó grande el momento político y supo constituir un mecanismo parlamentario permanente de calidad de información, no de andarla mendingando otra vez de conferencias de prensa que ofrecía el Ejecutivo local.

Yo entiendo la postura del diputado Rodríguez, no me contestó respecto de incorporar en un resolutivo una comparecencia expresamente ya abordada por la legislatura, aunque sí reconoció que terminamos labores hasta el último día de agosto.

Es por ello que yo no puedo votar a favor, porque aunque se posponga la remisión de la información hasta después de las elecciones, eso podría, en el peor de los casos, ser admisible, tener la respuesta del gobierno después de las elecciones, sí; pero lo que no es admisible es que no tenga el decoro el Congreso de votar en el mismo instrumento que remite a la Junta que, una vez provista la información, tendrán ineludiblemente que dar la cara los responsables y tendremos nosotros los elementos para cuestionarlos, que no se vayan a ir con una renuncia o que no se vayan a ir con una ausencia por motivos de salud y que no vaya a ser una salida política de chivos expiatorios a la tragedia que hemos vivido.

Aprecio las respuestas que se me dieron, pero quería dejar esto perfectamente claro.

La vez pasada que se tuvo un dilema similar, la extinta Asamblea Legislativa estuvo a la altura, el partido en el gobierno estuvo a la altura y la mayoría estuvo a la altura.

Es cuanto, diputada Presidenta.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Mirón: ¿Para qué efecto?

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Por su medio si me permite realizarle una pregunta el diputado Federico Döring.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Döring: ¿Acepta la pregunta?

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Con todo gusto.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado Mirón.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputado Federico Döring.

Mi pregunta, espero no la considere simple y llana, me parece que tiene fondo la pregunta que le voy a realizar, aunque resulta muy simple en su planteamiento.

Le quiero preguntar a usted, diputado Federico Döring, que fue el promovente para que se llevara a cabo la conformación de esta Comisión, si usted quedó satisfecho plenamente por los resultados emitidos por esa Comisión.

Le agradezco mucho su respuesta.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado Döring.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Gracias. Respondo puntualmente.

Sí quedé plenamente satisfecho porque lo que investigó, que estaba muy acotado, que era la suspensión del servicio, cuando la única materia de discusión en el debate público era la fricción exacerbada de las curvas por la adquisición de trenes férreos, que debieron de haber sido neumáticos, quedó claro; tan quedó claro que recordemos que el gobierno en su momento ejerció acción penal en contra de Enrique Horcasitas, el supervisor carnal.

En el colmo de la inmundicia, de la falta de decencia pública, tenía el gobierno incrustado en la supervisión de la obra al hermano del vicepresidente de ICA encargado de construcción civil, el hermano carnal revisaba y supervisaba la obra que entregó el hermano carnal desde la empresa, y por eso es que Enrique Horcasitas fue prófugo de la justicia, con ficha roja de Interpol.

El gobierno hizo lo que tenía que hacer, trató de meter a la cárcel; desafortunadamente después ganó un amparo y toda la acción legal del gobierno en contra de quienes tenían que responder no por pérdida de vidas humanas afortunadamente, no por personas accidentadas, pero sí por el daño patrimonial al erario público se perdió en tribunales y

también de eso debería de responder el gobierno de Miguel Ángel Mancera y el Poder Judicial, quién es el responsable de que esa causa legal se haya perdido. Pero la Comisión resultados, y tan dio resultados, que el gobierno no se hizo de la vista gorda y trató de consignar penalmente a Enrique Horcasitas, ahí está la información, y usted y yo fuimos integrantes de esa Legislatura, con el respeto que siempre le he tenido y el gobierno no se cruzó de brazos, tan no se cruzó de brazos, que fue prófugo de la justicia Enrique Horcasitas con ficha roja y regresó a este país solo cuando ganó el amparo; así como otro que desapareció del país muchos años después para intentar regresar con fuero en 2015, cosa que no obtuvo y regresó cuando ya se había ganado coincidente este amparo que pone en tranquilidad y remanso espiritual su conciencia junto con la de Enrique Horcasitas.

Espero haber respondida a su pregunta, diputado Hernández Mirón.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Diputado Mirón, ¿para qué efecto?

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Obviamente el diputado ha dado respuesta, pero quisiera ampliar esta situación, si el propio diputado Federico Döring me lo permite. Entiendo que si me permite el diputado realizarle una segunda pregunta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Döring, ¿acepta la pregunta?

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Sí, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputado Federico Döring, agradezco mucho sus respuestas, entiendo que usted se también por la ruta judicial que eso le correspondió específicamente en aquella entonces a la Procuraduría. Mi pregunta para sustanciarla un poco más, espero no la considere pedestre, es ¿si usted queda plenamente satisfecho de los resultados técnicos y de las periciales que se hicieron con respecto a la Línea 12, los resultados que dio obviamente la Comisión Especial del 2004 que usted bien comenta?

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado Döring.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Primera aclaración, yo nunca voy a descalificar una pregunta de usted, diputado Hernández Mirón, de manera apriorística, eso se le digo ante todos.

Sí en el tema específico de los resultados técnicos de esa Comisión quedé satisfecho por qué, porque se dio una información que confirmó ambas versiones, la necesidad de la suspensión del servicio y también el argumento de la contraparte de que había habido insuficiente mantenimiento en la etapa previa para quizá acelerar el desgaste de las vías férreas; las dos versiones, que eso es lo importante, diputado, las dos versiones técnicas tuvieron cabida ante el Congreso, la extinta Asamblea Legislativa tuvo la oportunidad de escuchar a ambas partes y de conocer lo que aportaron técnicamente ambas partes, no solo la parte del gobierno, sino la parte de la administración anterior, cosa que resultó fundamental, y tan es válida la información técnica que concluyó la Comisión que fue lo que permitió la inversión para reponer la infraestructura y para garantizar el servicio con los ajustes de reducción de velocidad en las curvas y el servicio funcionó de manera ininterrumpida en la parte férrea. Hoy día lo que nos ocupa es el debate de la obra civil, la parte férrea no ha vuelto a ser tema de discusión o de suspensión del servicio o de colapso por fricción excesiva.

Yo quedé satisfecho porque pude tener cantidad y calidad de información en tiempo real, y si no pudimos avanzar como Congreso no fue por falta de información, en todo caso fue por una incapacidad colectiva, pero nunca el gobierno ni las empresas nos regatearon un ápice de información, y usted, el diputado Lobo y varios de los que estuvimos en esa Legislatura, por no mencionar al Presidente de la Comisión, somos testigos de ello.

Yo quedé satisfecho, el tema no ha vuelto a ser tema, como también lo digo públicamente, el tema de la obra civil no fue un tema hasta el 3 de mayo.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, diputadas y diputados, si son tan amables.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se solicita muy respetuosamente al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y al titular de la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica para que en el ámbito de sus respectivas competencias implementen la capacitación respecto al tema de solución pacífica de conflictos en materia de justicia cívica, suscrita por la diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política de este honorable Congreso, la creación de una comisión especial para dar seguimiento, certeza y transparencia a la investigación relativa al derrumbe en la estación Olivos de la línea 12 del Metro de la Ciudad de México, ocurrido la noche del pasado lunes 3 de mayo de 2021, se concede el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Muchas gracias, Presidenta.

Justamente hemos discutido desde el inicio de este bloque de puntos de acuerdo el tema relativo a la creación de esta Comisión. Esta Comisión especial la buscamos para que dé seguimiento, certeza y transparencia en las investigaciones que se tienen que hacer. Es importantísimo por supuesto que tengamos respuesta inmediata de la autoridad. No podemos irnos solamente con las preguntas parlamentarias que se ha planteado, porque esto es complementario en todo caso.

Una comparecencia y la creación de una Comisión especial es trascendental. Es importante por los alcances jurídicos que tiene una comisión investigadora, una comisión especial por la pluralidad de integrantes que pueden integrarla, sobre todo porque tenemos que dar certeza de que estaremos evitando la impunidad, estaremos evitando también desde la Comisión que se detenga cualquier intentona de encubrir a los funcionarios corresponsables, también porque podemos coadyuvar como Congreso, como parlamento en toda la investigación que se pueda dar.

Sin lugar a dudas esta Comisión podrá obtener información en tiempo real. Ya se han dado visos de lo importante, lo trascendental, pero sobre todo cómo puede ayudar una comisión especial en la investigación de estos hechos. Se hablaba de la que se creó

justamente en legislaturas pasadas y los resultados positivos que han podido dar de frente a la comunidad, de frente a la sociedad, sobre todo en este tiempo en donde no solamente ha ocurrido el colapso de la Línea 12, sino que han chocado trenes en otras líneas, donde se han inundado en otras líneas también el Metro, donde también hemos encontrado incendios que también han cobrado vidas, donde ahorita la gente se sube con mucho temor al Metro, lo hace por necesidad, lo hace con un miedo de saber que está poniendo en riesgo su vida, su integridad y sobre todo no saben si podrán llegar a su destino, si podrán volver a ver a su familia cada vez que suena el Metro.

Esto es lo rojo que tenemos, la alerta roja que tenemos en el Metro y por eso la importancia de crear la Comisión, esta Comisión plural, una Comisión con todas las facultades que nos da la reglamentación y por supuesto llegará a ser presidida por oposición, presidida por una diputada o por un diputado de oposición.

Yo convoco a los integrantes del grupo parlamentario de MORENA, que como lo decían hace rato y como lo decían al inicio de la discusión, votemos con responsabilidad, utilicemos nuestra normatividad que nos da la posibilidad de crear comisiones especiales y tengamos, le entremos con toda seriedad a este tema.

Votemos a favor de la creación de la comisión para efecto de que le demos la respuesta inmediata que necesita la ciudadanía, para que tengamos la información correcta, eficaz y oportuna, para darle transparencia, para evitar la impunidad y que nadie quede impune por estos hechos.

Muchas gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Diego Orlando Garrido López.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Guadalupe Morales: en contra.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, estaríamos abriendo el Sistema Electrónico de Votación, ya que hay un voto en contra, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada Presidenta.

Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Cerramos el Sistema Electrónico de Votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Rigoberto Salgado: en contra.

Héctor Barrera: a favor.

Marisela Zúñiga: en contra.

Temístocles Villanueva: en contra.

Guadalupe Aguilar Solache: en contra.

Ana Hernández: en contra.

César Garrido: a favor.

Alfredo Pérez Paredes: en contra.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Cerramos el sistema de viva voz para emitir voto.

Gracias.

45.- CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE H. CONGRESO, LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO, CERTEZA Y TRANSPARENCIA A LA INVESTIGACIÓN RELATIVA AL DERRUMBE EN LA ESTACIÓN OLIVOS DE LA LÍNEA 12 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, OCURRIDO LA NOCHE DEL PASADO LUNES 3 DE MAYO DE 2021; SUSCRITA POR EL DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 14 En Contra: 23 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
DIP	MORENA	--
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE M. GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA M. GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LOPEZ CESAR MAURICIO	PAN	--
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA I.	MORENA	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	--
GUTIERREZ RODRIGUEZ EDNA M.	PRI	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	EN CONTRA
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	--
JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE	SIN PARTIDO	EN CONTRA

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LLAGUNO PEREZ MARTHA PATRICIA	MORENA	EN CONTRA
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	EN CONTRA
MALDONADO SALGADO J. VALENTÍN	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	A FAVOR
MUÑOZ TREJO FRANCISCO	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	EN CONTRA
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	EN CONTRA
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	EN CONTRA
RUIZ HERNANDEZ SANDRA	PAN	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	EN CONTRA
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	EN CONTRA
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 16 votos a favor, 29 votos en contra y 0 abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución en materia de atención a víctimas, se concede el uso de la palabra al diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- Gracias, Presidenta.

Compañeras y compañeros, buenas tardes tengan todas y todos.

La justicia empieza por saber la verdad, por encontrar a los responsables y aplicar la ley a quienes mediante omisión o negligencia generaron la tragedia de la Línea 12 del metro. Como vimos hace unos momentos parece lamentablemente que no habrá interés en este Congreso de dar un seguimiento puntual e institucional ante lo sucedido y ante esta gran tragedia. Pero espero por lo menos, compañeras y compañeros, que sí haya interés en dar un acompañamiento y un apoyo y un seguimiento a lo que también están sufriendo y padeciendo las víctimas. Porque me parece que, por decir lo menos, ha sido desconcertante la insuficiencia de las medidas que se han anunciado para atenderles, primero ya lo vimos el documento que se publicó en la Gaceta Oficial con una cantidad sencillamente absurda e inaceptable de cerca de 50 mil pesos para lesionados y familiares de las víctimas fatales.

Después un segundo acuerdo para la aplicación del seguro y conjunto de medidas más amplias que se publican en una segunda declaratoria de la Gaceta el 10 de mayo, y también el anunció de la Jefa de Gobierno de dar un apoyo de hasta 650 mil pesos relacionados con el seguro, que sin duda ante lo que están viviendo las familias, ante la pérdida de vidas, ante los gastos médicos, ante la imposibilidad de muchas de las víctimas de regresar a su vida laboral, de poder proveer para sus familias, pues claramente será insuficiente.

Y más aún, si uno revisa con detenimiento y detalle este segundo acuerdo el del 10 de mayo, no hay en su texto una diferencia clara y puntual con las medidas anunciadas al inicio.

En consecuencia y así se ha documentado de forma clara y así están los testimonios, hay un número importante de víctimas y de sus propias familias que siguen estando en el desamparo hasta este momento. Los planes que se han presentado, las publicaciones que se han hecho de las medidas en la Gaceta sencillamente parecen hechas con prisa, sin la sensibilidad y la contundencia que requiere un hecho como el que estamos viviendo.

Porque lo que se está pidiendo y lo que merecen las víctimas no es de ninguna forma un acto caritativo, sino es el derecho que tienen a la reparación integral del daño y para ello se debe de conocer su situación concreta, se debe de dar un seguimiento particular, se debe de conocer cada uno de los casos para poder darles esta medida y esta atención puntual.

Reitero, no hay manera de afrontar lo que están viviendo con lo que se ha anunciado hasta el día de hoy, se tienen que acelerar de manera puntual los apoyos y este Congreso me parece no puede permanecer en la indolencia, tiene que hacer lo que pueda desde su propio ámbito de acción para darle certeza a las víctimas y para asegurar que el plan que se presente esté bien estructura y con medidas precisas para el corto y para el mediano y por supuesto también para el largo plazo. Pensando por supuesto en quienes han quedado en la orfandad, pensando en aquellas familias que han perdido a su proveedor del sustento, a quien se dedicaba a las actividades laborales, a quien se encuentra en mayor vulnerabilidad y que por supuesto nada de esto teniéndolo claro podrá resarcir la irreparable pérdida de vidas humanas.

Así que no es una cuestión de monto, sino también de tiempos y aquí tendremos que ser capaces me parece de hacer los pronunciamientos y las medidas necesarias para apoyar a las víctimas.

Por ello, compañeras y compañeros, en concreto dos exhortos muy en puntuales: El primero a que en un acto de solidaridad y de corresponsabilidad las y los diputados nos podamos unir para donar el menos un mes de nuestra dieta a favor de las personas lesionadas y de los familiares de las víctimas fatales. Esto para respaldar a las familias

que de inmediato han enfrentado gastos funerarios y de salud y que también por supuesto perdieron su sostén económico.

En segundo lugar, un exhorto a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la ciudad, a efecto de que emita y acompañe a las víctimas de la tragedia para que reciban los apoyos integrales el materia de salud y atención hospitalaria y de su recuperación para que garanticen en todos los casos que la atención médica pueda ser proporcionada, ya sea por el sistema público o en algunos casos, como ya lo hemos visto, que no se pueda brindar esta atención, se canalice a hospitales privados para la recuperación plena en los casos que sea posible.

Finalmente, compañeras y compañeros, para garantizar la reparación integral del daño a las víctimas o en su caso a las familias de las víctimas fatales, haciendo un diagnóstico integral para saber qué tipo de apoyo se requiere y que los mismos sean brindados desde ayuda económica para subsanar gastos de servicios funerarios hasta becas escolares y de manutención en los casos que las familias hayan perdido a la mujer que era sostén económico.

Finalmente, compañeras y compañeros, comentarles que en estos tiempos de dolor tenemos que ser capaces de hacer lo mínimo para quienes están enfrentando estas irreparables pérdidas. Tenemos que ser capaces de poner nuestras razones políticas de un lado y poner al centro los derechos de las víctimas, dejar de lado las estériles narrativas de lucro político y mandar el mensaje de que sí podemos hacer algo pronto, que somos capaces de unirnos con la fuerza de la solidaridad cuando nuestra ciudad y cuando hay víctimas que lo requieran.

Por su atención, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Lourdes Paz en contra.

¿Algún diputado más en contra?

Diputados que deseen hablar a favor.

Le cedemos el uso de la voz a la diputada Lourdes Paz. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- Con el permiso de la Presidencia.

Diputadas y diputados:

Solicité hablar en contra con el propósito de evitar la desinformación. Asimismo, establecer que no es momento de politizar un suceso como el que presenciamos el día 3 de mayo entre las estaciones Olivos y Tezonco de la Línea 12. No es momento de poner un debate de un hecho que es sumamente doloroso para las y los capitalinos.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Lourdes Paz, perdón la interrupción.

¿Podría prender su cámara, por favor?

Gracias.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- No es momento de poner en debate un hecho que es sumamente doloroso para las y los capitalinos, un hecho que es necesario reflexionar, analizar y sobre todo dar soluciones y no confrontaciones, y me centraré hoy en el punto de acuerdo de este debate.

LA C. PRESIDENTA.- Se apagó su cámara. Creo que tiene problemas con su cámara, estamos viendo la situación, entonces si puede continuar, por favor.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- Permítame, déjeme ver, tengo problemas de conexión. ¿Ya me ven?

Está bien.

...y me centraré hoy en el punto de acuerdo. En primer término se menciona, dentro del punto de acuerdo, que el objetivo de éste es la correcta atención de las personas víctimas derivado del accidente que sucedió en la Línea 12.

En segunda instancia menciona que las personas víctimas de este suceso deben de ser atendidas de manera correcta en hospitales privados o públicos, y como tercer punto establece una correcta reparación integral del daño.

Es que creo que este punto de acuerdo solicita información que ha sido dada a lo largo de estas semanas por el gobierno de México y de la Ciudad de México, incluso desde el día del accidente, y hago una rápida cronología de los hechos.

El lunes 3 de mayo, cuando sucedió el terrible suceso, de forma inmediata se dio atención médica y de urgencias a las víctimas de este lamentable hecho, gracias a la rápida reacción del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, asimismo las personas de la sociedad civil, policías y muchas otras más arriesgaron incluso su propia vida con la finalidad de ayudar a las víctimas.

De manera paralela, a través de la Sala de Regulación del Centro Regulador de Urgencias Médicas, se estableció el alertamiento y coordinación prehospitolaria con los hospitales y ambulancias de terapia intensiva de la Secretaría de Salud de esta ciudad, así como de otras instituciones cuyas ambulancias acudieron al lugar del siniestro. El despliegue de ambulancias fue con un total de 8 unidades de terapia intensiva, cada una con médico y dos técnicos en urgencias médicas.

De manera inmediata nuestra Jefa de Gobierno, la doctora Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno de esta ciudad, se dirigió al lugar de los hechos con el objeto de atender de manera personal a las víctimas y a sus familiares y coordinar cada acción para la mejor atención de las personas que sufrieron alguna afectación en su persona.

Dicho acto tuvo como fin atender de manera prioritaria a la ciudadanía y asimismo esta atención no sólo quedó en el día del accidente, pues se habilitaron hospitales para la atención e identificación de familiares, como fueron las víctimas del accidente. Estos hospitales fueron el Hospital General Doctor Manuel Gea González, el de Tláhuac del ISSSTE, el Instituto Nacional de Rehabilitación y el Instituto Nacional de Neurología, entre otros.

Para agilizar los procesos de quienes perdieron o buscan un familiar y en seguimiento a las personas lesionadas, la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, a través de la

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, mantiene contacto permanente de la siguiente manera: quioscos informativos, en donde se brinda orientación a familiares de las personas hospitalizadas en diferentes nosocomios, como el hospital Magdalena de las Salinas, Balbuena, el Hospital General de Iztapalapa, el Hospital de Xoco, así como la atención en hospitales privados donde también hay lesionados que reciben atención gratuita, los cuales trabajan las 24 horas.

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas trabaja de manera coordinada con las instancias correspondientes con la finalidad de que las personas lesionadas tengan garantizado el seguro institucional del Sistema de Transporte Colectivo Metro y del Gobierno de la Ciudad de México, el cual tiene cobertura gratuita para los gastos médicos, prótesis y rehabilitación, entre otros.

En cuanto a las personas que lamentablemente fallecieron se cubrieron en su totalidad los servicios funerarios, se proporcionó asesoría jurídica y asistencia psicológica en todos los casos.

Para los desaparecidos se activó el protocolo ordinario de búsqueda por parte de la Fiscalía General de Justicia y la Comisión de Búsqueda de Personas.

Asimismo, se han puesto a disposición tres líneas telefónicas para la atención personalizada de las víctimas y sus familiares, mismas que dependen directamente de la Jefatura de Gobierno.

En cuanto a la reparación e indemnización de las víctimas del accidente del Metro, son entregados de manera independiente por dos instituciones públicas, primero por el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, y uno segundo por parte del Sistema de Transporte Colectivo, a través del seguro que éste tiene.

En cuanto al primer rubro que mencioné, el Gobierno de la Ciudad de México dio apoyos emergentes por el monto de 50 mil pesos, el cual es importante mencionar que éste no es el monto de indemnización, es sólo un apoyo, de los cuales se han entregado 10 mil pesos para cubrir gastos de alimentación, alojamiento y transportación y posteriormente se otorgará el resto para cubrir otros gastos inmediatos que pudiesen presentarse, también es independiente al otorgamiento gratuito de los servicios funerarios en el caso de las personas que lamentablemente fallecieron.

En relación a la indemnización por parte del seguro del Sistema de Transporte Colectivo Metro, éste a través de las pláticas que encabeza la doctora Claudia Sheinbaum, la Jefa de Gobierno de esta ciudad, se llegó a un acuerdo de que el monto de indemnización sería de 650 mil pesos y no de 350 mil pesos, como originalmente estaba contemplado.

Para la entrega de dichos montos los servidores públicos del gobierno capitalino están acudiendo a los domicilios a identificar a los beneficiarios y puedan firmar el convenio para recibir la indemnización de manera inmediata y lo más pronto posible por parte del Metro.

Además se visitarán a las familias afectadas para proporcionar apoyo psicológico, en colaboración con la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Como podemos observar el Gobierno de la Ciudad de México que encabeza la doctora Claudia Sheinbaum en todo momento ha hecho acciones para garantizar la correcta atención de las personas víctimas de los lamentables hechos el día 3 de mayo del presente año.

Compañeras y compañeros legisladores, no alentemos confrontaciones entre la ciudadanía y mucho menos hagamos de este accidente sea un espacio para ganar simpatías o buscar revanchas. Como representantes populares estoy de acuerdo que nuestra prioridad es y será el pueblo de esta ciudad.

Por eso les solicitaría que nos atengamos a las investigaciones que llevan las y los expertos y estemos atentos a los peritajes. No es momento de dividir, sino de unir. Estoy convencida de que con las acciones que ya mencionamos, ninguna familia se quedará desamparada y recibirán todo el apoyo necesario de acuerdo a la Ley de Víctimas y al compromiso ético, moral y humano del Gobierno de la Ciudad de México.

Por su atención, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Gracias, diputada.

Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Si me permite para hechos.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias. Con su permiso.

He escuchado con mucha atención tanto el punto de acuerdo presentado por el diputado Guillermo Lerdo de Tejada como la respuesta de la diputada Lourdes Paz. Yo encuentro que el primero de los casos la presentación habla efectivamente de una solicitud respetuosa además para que exista una correcta atención a las víctimas y que se les dé precisamente la atención debida, la correcta reparación, es decir que se les dé los recursos suficientes para paliar este terrible hecho a las familias, y luego se plantea también un donativo por parte de cada uno de los diputados que así lo acepte, porque siempre a pesar de que se apruebe el punto de acuerdo, se tendría que sacar la firma de cada uno de los diputados de un mes de dieta para poder apoyar a las víctimas. Ese es el planteamiento total, según entendí, del diputado Guillermo Lerdo de Tejada.

Pero luego escucho a la diputada Lourdes Paz en donde señala que no tomemos revancha, que no utilicemos este hecho por situaciones políticas y una serie de temas, que creo que este discurso conteste al primero que señala el diputado Guillermo Lerdo de Tejada, o sea no hay relación de planteamiento con la respuesta que se le da.

Si bien es cierto la diputada Lourdes Paz hizo un resumen muy digamos amplio de las actividades que ha dado la Jefa de Gobierno para atender las víctimas, definitivamente está bien, o sea nadie dijo aquí que la Jefa de Gobierno no está atendiendo a las víctimas. Creo que el planteamiento es que siempre se puede mejorar el asunto.

Estamos viviendo la peor tragedia en el transporte público desde 1975 cuando colapsó la primera vez el metro en calzada de Tlalpan, y esta es la segunda tragedia importante por el número de las víctimas; sin embargo, los apoyos que está dando el gobierno siempre se puede mejorar. La propia Jefa de Gobierno dio un paso importante al duplicar ciertamente prácticamente, casi duplicar el apoyo del seguro que tiene el sistema de transporte colectivo en este caso y esto qué bueno que lo hizo así, o sea esto es de felicitarse. Pero esto no implica que con estos hechos podamos descartar el punto de acuerdo que el diputado Lerdo de Tejada está haciendo, yo creo que se puede complementar, finalmente no es ninguna situación, no escuché en ninguna parte que existiera algún planteamiento de revancha o de una respuesta política al tema, sino simplemente se está autorizando que se atienda de una manera más correcta, digamos de una mejor manera a las víctimas, que siempre se puede mejorar, todo en la vida es perfectible.

Mi voto será a favor del punto de acuerdo que plantea el diputado Guillermo Lerdo de Tejada porque considero que no hay ninguna situación de revancha o cariz político en el tema.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Primero me pidió el uso de la voz el diputado Guillermo Lerdo de Tejada, ¿para qué efecto?

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- Por alusiones.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, adelante. Después el diputado Carlos Mirón. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- Gracias, Presidenta.

Gracias, diputado Gaviño y agradezco a que haya puesto atención y recuperado el centro de lo que pretendí que era el mensaje a transmitir el día de hoy.

Efectivamente fui cuidadoso con mis palabras, porque de nuevo el ánimo no es de politizar, de generar polémica, de hacer señalamientos de índole político, sino es más bien por un lado enviar un mensaje de solidaridad y en segundo lugar de poder ir más allá de lo que está establecido en la ley, en los ordenamientos y pedir que la Comisión de víctimas pueda hacer el mayor trabajo posible por presentar un plan serio, profundo de reparación integral del daño.

Desafortunadamente me parece que no fue posible, ya nos dejaron claro que no va a transitar este señalamiento y que por lo menos de lo que comenta la diputada Lourdes Paz, parece que está suficientemente atendido por lo que a ellos respecta el tema de la atención a las víctimas.

En ese orden de ideas, yo quisiera retirar una parte de mi punto del orden del día, en el cual hacemos el señalamiento y la exigencia de pedir a la Comisión de Víctimas que haga un replanteamiento o un fortalecimiento de su plan de atención y dejaría únicamente el resolutivo concerniente a que las y los diputados, como bien dice el diputado Gaviño, que así lo deseen, en un acto de solidaridad, podamos hacer una aportación consistente en un mes de nuestra dieta para apoyar a las víctimas y sus familias que así lo necesite.

Esa sería la parte del punto de acuerdo que dejaría yo digamos como parte del texto, esperando quitando el señalamiento a la Comisión de víctimas, pudiera encontrar espero el apoyo de la mayoría, y si no, por supuesto, de las y los diputados que en lo individual lo quieran hacer.

Muchas gracias por su atención.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado, nada más le solicitaría que nos hiciera llegar por escrito la modificación que está proponiendo.

Diputado Carlos Hernández Mirón, ¿para qué efecto solicitaba el uso de la palabra?

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Por hechos, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias.

Escuché con atención el planteamiento del diputado Lerdo de Tejada, así como también el planteamiento profundo que ha realizado la diputada Lourdes Paz.

Yo quisiera rescatar algunos aspectos que me parecen fundamentales en estas consideraciones.

Quiero precisar que desde el día del incidente, el 3 de mayo, se atiende en los hospitales y en el Ministerio público a las familias de las víctimas y a las propias víctimas, se instalan campamentos de apoyo en el lugar del siniestro. Me parece que se comienza bien desde un inicio a atender la problemática de las personas afectadas.

Con el DIF y la Comisión de víctimas se genera una comisión por parte del gobierno de ir directamente hacia los puntos, se crea un micrositio para las familias y las personas que tienen alguna situación que no ha sido todavía resuelta, pero sobre todo también este micrositio sirve para que las personas, no solamente familiares, sino para que las personas en nuestra ciudad puedan informarse de cómo se está atendiendo a las víctimas.

Se atiende, me parece que éste es un punto importante, el 6 de mayo la Jefa de Gobierno, la doctora Claudia Sheinbaum, atiende desde su oficina a las víctimas con una línea telefónica que es directamente a su oficina.

El 8 de mayo se da la parte informativa de la atención a víctimas, 23 personas en hospitales públicos y 10 personas en hospitales privados y hay 53 altas de las personas que se vieron afectadas por este incidente.

Es de resaltar también que hay un servidor público designado por familia por parte de la Jefa de Gobierno para atender distintos temas, como lo ha mencionado la diputada Lourdes Paz, apoyo funerario, apoyo emergente, que es este recurso que se habla de 50 mil pesos, que solamente hay que recalcar que es un apoyo emergente, apoyo psicológico por parte de la UNAM, y se busca que la indemnización que tiene el seguro del Metro se amplíe. Me parece que se van cubriendo de manera responsable las necesidades de las víctimas.

Se busca que las personas también reciban una indemnización, me refiero que la familia integrante de la víctima sea la persona para que se le pueda estar entregando este apoyo.

La Jefa de Gobierno marca de manera muy responsable y de manera proba que la Ley de víctimas se trabaja con lo que menciona la Ley de víctimas, pero se busca un programa de mucho mayor apoyo, y se refiere específicamente a las personas que van a quedar sin empleo, a las niñas y a los niños que se buscará una beca de manera permanente si es que perdieron a sus padres, y también atender a las y los familiares de las personas que están en una situación de enfermedad.

Afuera de cada hospital, esto es muy importante, hay un campamento para atender a los familiares. Este campamento aporta el transporte de las y los familiares que van a ver a sus enfermos, hay el apoyo de cuartos de hoteles para las personas, familiares de las víctimas que viven lejos, así como también el apoyo alimenticio, a las personas que han sido dadas de alta se les sigue dando la atención directamente en sus domicilios.

Se ha tenido también un tema que me parece muy importante como la situación de las acciones o problemas bancarios que puedan tener las víctimas, así como también la revisión de sus cuentas del ISSSTE y del FOVISSSTE.

Se está buscando también que las víctimas, más bien las hijas y los hijos de las personas víctimas que iban a escuelas privadas, se busca que puedan contar con una beca. Este trabajo ya se ha realizado e interlocución de buscar la comunicación con las escuelas privadas para que se pueda atender este tema.

Aquí hay un tema muy importante, el fondo de Ley de Víctimas asciende a 3 millones, pero se ha planteado también que se pueda acrecentar este fondo. Me parece que de manera responsable se está atendiendo este tipo de situaciones.

Hace unos días la Jefa de Gobierno mencionaba también que hay un trabajador de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y aparte de los apoyos que atiende la Ley de Víctimas, los apoyos que ya he mencionado, también se busca que la Secretaría de Ciudadana, a esta persona en particular, se le pueda estar apoyando con mayor profundidad, igual que a los trabajadores y trabajadoras del IMSS.

Me parece que de manera general, compañeras y compañeros, hay toda una estrategia integra que permite atender en todo momento y en toda circunstancia la situación de las personas que se han visto involucradas de manera terrible como víctimas en este incidente terrible de la Línea 12 del Metro.

Me parece que el Gobierno de la Ciudad ha planteado un programa que puede estar atendiendo de manera mucho muy precisa y no solamente precisa sino profunda, hasta con los más pequeños detalles, la situación de las víctimas de este incidente.

A partir también de lo que se ha mencionado con respecto a la Fiscalía, tiene un desplegado, tiene boletines que se van a estar atendiendo, así como la Comisión de Derechos Humanos.

Creo que aquí habrá también la voluntad de cada legislador y legisladora que desea aportar parte de su dieta, pues también lo podrá estar haciendo, pero me parece que el punto que plantea el diputado Lerdo de Tejada ha sido atendido en todos sus aspectos completamente por eso me parece que es necesario reflexionar y atendiendo que todo lo que se ha llevado mi voto obviamente será en contra.

Muchas gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Diputada Martha Ávila, para qué efecto?

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Por hechos.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Sí pues yo coincido plenamente con las puntualizaciones que han hecho la diputada Lourdes Paz y el diputado Carlos Hernández, que se hizo muy detallada y de manera clara.

Creo que ayer esta declaratoria que comentaba el diputado Carlos, pues fue hecha esta declaratoria y además está publicada en la Gaceta, donde está todo este plan que él plantea.

Yo entiendo que su punto del diputado Lerdo está como desfasado, porque creo que lo iba a presentar la semana pasada y creo que como él dijo, se cuidó, pero para un contexto anteriormente y hoy pues hay un contexto diferente que ha dado, pues que se ha retomado todo esto que él plantea en su punto de acuerdo que realmente; luego es el problema que tenemos, el mensaje que queremos dar y pareciera ser que en el mensaje es que no se ha hecho nada.

Creo que es importante aclararle a la ciudadanía y decirle qué es lo que se está haciendo y qué esté enterada, que haya el acompañamiento y cuando en un punto se acuerda que hay que fortalecer, que hay que mejorar, pues se utiliza una redacción diferente a lo que, no sé si se quiera decir en el subconsciente o no se plasma en el documento.

Lo otro, yo quiero decirle al diputado Lerdo, que los diputados del grupo parlamentario de la mayoría hemos contribuido con 2 meses de salario para la pandemia, porque somos solidarios, no nada más queremos que el Gobierno resuelva todo, sino que hemos aportado para esto y por supuesto que no nos negamos para hacerlo.

El problema es que se dice *dona tu salario*, ¿pero cuál es el mecanismo para poderlo hacer? Tampoco es presentar una propuesta nada más por decirla, sino cuál va a ser el mecanismo que se va a llevar a cabo.

Yo creo que como muchos de mis compañeros, cuando él dice que retira lo de esta cuestión que se atiende a las víctimas y deja nada más lo del asunto del donativo, por supuesto que así ahorita que nos muestren la redacción, podríamos revisarlo y valorarlo para votarlo a favor y que quede pendiente cuál es el mecanismo para que este recurso, efectivamente llegue a las víctimas, a través de qué conducto se va a llegar a las víctimas.

Entonces yo lo dejo ahí y creo que de parte del diputado Lerdo, creo que hubo voluntad de aceptar que hubo un error, que no quiso dar ese mensaje, sino ya el diputado Gaviño hacía un matiz de qué era lo que se pretendía decir, aunque no nos quedó claro, pero

bueno. Creo que vamos a acompañar, ahorita que el diputado nos pueda leer cómo queda su resolutivo.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Daré lectura del resolutivo para poder pasar a la votación.

Único.- Se exhorta respetuosamente a todas y todos los diputados del Congreso de la Ciudad de México para que en un acto de solidaridad y corresponsabilidad donemos 1 mes de dieta a favor de las personas lesionadas y los familiares de las víctimas fatales por la tragedia de la línea 12. Esto ante la precariedad del monto de la indemnización que se ha anunciado por concepto del apoyo del gobierno y del Seguro del Metro, cifras que resultan insuficientes para respaldar a las familias que en lo inmediato enfrentan gastos funerarios y por conceptos de salud y que en el mediano y largo plazo perdieron permanentemente su sostén económico y afrontarán en soledad gastos correspondientes de alimentación, educación y transporte, entre otros.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- En aras de lo comentado, si me permite haré llegar ahora la modificación para dejar únicamente el primer párrafo en el cual dejamos únicamente patente el compromiso y el interés de en solidaridad hacer esta donación y como bien dice la diputada, encontraremos en los próximos días el mecanismo puntual para hacerlo, dejando esa segunda parte fuera del punto de acuerdo.

Ahora envió el documento.

LA C. PRESIDENTA.- Perfecto.

Espero a que me lo envíe para entonces leer cómo queda el resolutivo final.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- Con mucho gusto.

LA C. PRESIDENTA.- Único.- Se exhorta respetuosamente a todas y todos los diputados del Congreso de la Ciudad de México, para que en un acto de solidaridad y corresponsabilidad, donemos 1 mes de dieta en favor de las personas lesionadas y los familiares de las víctimas fatales por la tragedia de la línea 12.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- Es correcto. Muchas gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Esperamos nada más que nos lo mande por favor por escrito.

Mientras tanto, proceda la Secretaría a preguntar al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la persona Titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, doctor Rafael Bernardo Carmona Paredes, para que en uso de sus facultades considere dentro de la sectorización hidráulica en redes de distribución del agua potable a las Alcaldías de Tláhuac, Milpa Alta y Xochimilco para garantizar el suministro de agua potable en cantidad, calidad y presión y remita un informe de los avances de la construcción de la obra “sustitución de la línea de agua acueducto de Avenida La Morena esquina Canal de Ameca a Avenida Tláhuac esquina Luis Delgado, Colonias Tláhuac, Tlaltenco, Zapotitlán, Santa Catarina, López Portillo, Alcaldía Tláhuac”, suscrita por la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa y el diputado Rigoberto Salgado Vázquez, integrantes del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión del Sistema Integral del Agua.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la persona Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México a realizar mesas de trabajo con vecinas y vecinos de diversas zonas de la ciudad relacionados con la construcción de desarrollos inmobiliarios al amparo de la Norma de Ordenación General Número 26, se concede el

uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias, diputada Presidenta, con su venia.

Me dirijo a ustedes nuevamente para intentar encausar y dar voz a las demandas de vecinas y vecinos de toda la ciudad, pero particularmente a vecinas y vecinos de Azcapotzalco y Miguel Hidalgo, a quienes saludo y agradezco que nos estén viendo hoy por los medios accesibles al Congreso.

Todos ellos viven preocupados por la gran cantidad de obras y desarrollos inmobiliarios que se construyen en las comunidades y aunque no es una prioridad para este Congreso, ya que en sesiones anteriores consideraron que no es urgente discutir este tema y en su lugar piensan que hay que mandarlo a Comisión, consideré pertinente retomar el tema e insistir para que se tomen en cuenta las inquietudes de los vecinos, sobre todo porque yo les pido a ustedes, les pido a todos los diputados de todas las fuerzas políticas, particularmente al grupo mayoritario, que piensen cuánto puede crecer una obra en 3 días, en una semana o en 15 días, cuánto se puede perforar, cuántos metros cúbicos de tierra y arena pueden extraerse en un día, y esto sigue avanzando.

Imagínense ustedes después de vivir siempre en su colonia y hacer ahí su comunidad, su espacio, su vida, con su familia, de un día para otro sin mayor información o aviso se transforma por completo su dinámica y empieza a escasear los servicios y disminuye radicalmente la calidad de vida de todos los que están ahí.

Como he mencionado antes, todas y todos saben que derivado del Programa de Vivienda Incluyente se aprobaron 12 corredores inmobiliarios para la construcción, lo cual no es malo por sí mismo, el problema está en la forma, pues la falta de comunicación y flujo de información por parte del Gobierno ha ocasionado un gran descontento vecinal.

Por ejemplo, el día de hoy seguimos sin tener esta idea de cuáles serán los predios a intervenir, del potencial y la densidad en cada uno de ellos que se pretende otorgar o que ya ha sido otorgada, así como los alcances en cuanto al número de viviendas a desarrollar, entre otros detalles preocupantes, por ejemplo, se desconoce si todos los desarrollos atienden al programa anunciado por la Jefa de Gobierno o bien se amparan en la Norma General de Ordenamiento 26, que sabemos que se encuentra suspendida, excepto para el INVI y para SERVIMET, quien construye de la mano de la iniciativa

privada y de la que también hemos solicitado información y se nos ha entregado parcialmente, mañosamente parcialmente.

Es que al margen de los temas técnicos, las vecinas y vecinos que se dan cuenta que este tipo de desarrollos generan impactos en materia de servicios urbanos, abasto de agua, movilidad, los cambios en la zona y en general alteraciones en los hábitos y actividades cotidianas de las comunidades que están siendo afectadas.

Tenemos el caso también reciente del cierre que se llevó a cabo en la Glorieta de Camarones organizado por vecinos de más de 12 colonias hace un par de semanas, quienes después de la negativa de las autoridades tomaron el espacio público para manifestar su descontento ante la falta de información en estos temas prioritarios para sus comunidades.

Si bien estas manifestaciones logran llamar la atención de personas de la alcaldía, quienes reconozco que han intentado atenderlo, a la fecha no se ha podido concretar una reunión de las autoridades con los habitantes afectados de Azcapotzalco y Miguel Hidalgo y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, sólo se han dado atenciones parciales, incluso en algunas ha intervenido la Secretaría de Gobierno, pero el problema es que atendemos a dos, a tres, y no entendemos que el impacto de estas obras, insisto, afecta a varias colonias en varias alcaldías, hoy hago referencia solamente a Azcapotzalco y Miguel Hidalgo, pero también hay que decirlo, se han acercado vecinos de la Alcaldía de Cuauhtémoc con las mismas preguntas y los mismos cuestionamientos.

Como decía al principio, el problema es que cada día que pasa en un predio pues son días en los que las obras siguen avanzando, las construcciones de metros y metros cuadrados no se detienen y cada día estamos más lejos de obtener seguridad y certeza jurídica para quienes ahí habitan y también para los que quieren invertir, pues no sólo es su patrimonio el que puede verse comprometido sino su derecho a una ciudad habitable.

Es por eso que este punto de acuerdo pretende que de manera urgente la persona Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México en el ámbito de su competencia, las y los diputados de este Congreso, demos soluciones y atención prioritaria a las vecinas y vecinos de colonias como Santo Tomás, Nextitla, Popotla, Agricultura, Argentina y demás colonias por el corredor cercano en Avenida México Tacuba.

También San Álvaro, Obrero Popular, San Bernabé, Jardín Azpeitia, Clavería, Nueva Santa María y demás colonias cercanas al corredor de Ferrocarriles Nacionales de México.

San Salvador Xochimanca, Hogar y Seguridad, Cuitláhuac, Prohogar, Del Gas y diversas colonias aledañas a Vallejo, precisamente por el Plan Parcial de Vallejo.

Lo anterior a fin de exponer a la ciudadanía el alcance y los beneficios de cada uno de estos proyectos inmobiliarios, el impacto y en su caso posibles afectaciones o bien los proyectos alternativos que pueda tener el Gobierno de la Ciudad para mitigar estas intervenciones que llegaran a tener quienes habitan en esta zona y en su caso las medidas de integración urbana que derivan de las obras de que se trate en cada uno de los proyectos.

Particularmente quiero hacerle una invitación a mis compañeros diputados que lo han vivido y que han escuchado quejas de los vecinos en ese mismo orden de ideas, Ana Cristina, Emmanuel, no sé si Ricardo porque no sé si él tenga interacción con esos vecinos, pero sí hay otros, por ejemplo el diputado José Luis Rodríguez, o sea, hay diputados que interactúan en las zonas donde hay este tipo de afectaciones y que están conscientes de que se nos está pidiendo información y se nos está pidiendo repuesta, incluso tampoco sé si el diputado Martín Padilla, pero también él seguramente habrá escuchado algún comentario.

A ustedes de manera particular les repito el planteamiento de los vecinos y ojalá puedan considerarlo y puedan votar a favor.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Muchas gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada María Gabriela Salido Magos.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Chávez Contreras, en contra.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, ya que hay voto en contra, se abriría el sistema electrónico de votación, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada Presidenta.

Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación. ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Ricardo Fuentes: en contra.

Ana Hernández: a favor.

Alfredo Pérez Paredes: en contra.

Martha Ávila: en contra.

Martín Padilla: en contra.

Víctor Hugo Lobo: a favor.

Guadalupe Aguilar Solache: en contra.

José Luis Rodríguez Díaz de León: en contra.

Lilia María Sarmiento: en contra.

Ricardo Ruiz: en contra.

Anayelli Jardón: en contra.

Marisela Zúñiga: en contra.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

La de la voz, Donaji Ofelia Olivera Reyes: en contra.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Cerramos el sistema de viva voz para emitir voto.

Gracias.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 11/05/2021 14:03:45

48.- CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A REALIZAR MESAS DE TRABAJO CON VECINAS Y VECINOS DE DIVERSAS ZONAS DE LA CIUDAD, RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS AL AMPARO DE LA NORMA DE ORDENACIÓN GENERAL NÚMERO 26, SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 9 En Contra: 15 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
DIP	MORENA	--
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE M. GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA M. GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	--
GARRIDO LOPEZ CESAR MAURICIO	PAN	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA I.	MORENA	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
GUTIERREZ RODRIGUEZ EDNA M.	PRI	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--

HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	--
JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE	SIN PARTIDO	--

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LLAGUNO PEREZ MARTHA PATRICIA	MORENA	EN CONTRA
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	EN CONTRA
MALDONADO SALGADO J. VALENTÍN	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
MUÑOZ TREJO FRANCISCO	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	--
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	EN CONTRA
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	EN CONTRA
RUIZ HERNANDEZ SANDRA	PAN	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--

VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	EN CONTRA
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 11 votos a favor, 26 votos en contra y 0 abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa al Instituto de la Juventud y a la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, ambos de la Ciudad de México, a que de manera coordinada lleven a cabo acciones que promuevan el aprendizaje de lenguas indígenas nacionales en las y los jóvenes de la Ciudad de México, lo anterior atendiendo las medidas de seguridad derivadas de la emergencia sanitaria, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Esta Presidencia hace del conocimiento que se recibió en tiempo y forma una solicitud de suscripción por parte de la diputada Lilia María Sarmiento. ¿Acepta la suscripción? Diputada Villalobos.

LA C. DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ.- Claro que sí, con mucho gusto. Gracias, diputada Lilia.

LA C. DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.- Gracias a usted.

LA C. PRESIDENTA.- En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la titular del Poder Ejecutivo del Gobierno de la Ciudad de México,

doctora Claudia Sheinbaum Pardo; a la titular de la Secretaría de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, doctora Laura Ita Andehui Ruiz Mondragón, a cumplir con el mandato contenido en el artículo 59, apartado C, numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México, en relación con los cambios de uso de suelo y la construcción de vivienda en los pueblos originarios en la alcaldía Azcapotzalco, se concede el uso de la palabra a la diputada Sandra Ruiz Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA SANDRA RUIZ HERNÁNDEZ.- Con su venia Presidenta. Gracias.

Les voy a presentar un punto de acuerdo para que se cumpla con el mandato contenido en el artículo 59, apartado C, numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México, en relación con los cambios de uso de suelo y la construcción de vivienda en los pueblos originarios en la alcaldía Azcapotzalco.

Azcapotzalco cuenta con una riqueza cultural desde la época prehispánica y un ejemplo de ello es la conquista de Tezozomoc, el cual convirtió a Azcapotzalco en la ciudad más importante del Valle en el siglo XIX. Cabe mencionar que en actualmente en la alcaldía que tengo el honor de representar existen 25 pueblos originarios, siendo la alcaldía con más pueblos originarios de la Ciudad de México.

Una de las principales preocupaciones que existe el incremento desmedido de la población en la capital del país y con ello el acrecentamiento de construcción de viviendas en desarrollos inmobiliarios, por lo que se corre el riesgo de que desaparezcan nuestros pueblos originarios y con ello la pérdida de costumbres, fiestas patronales e identidad de nuestra alcaldía, además de la distribución y escasez de agua potable que existe y con el incremento de las construcciones se agrava más la carencia de este líquido vital.

Ser habitante de un pueblo originario en la Ciudad de México en la actualidad representa dar una lucha constante con autoridades y habitantes que no comprenden la importancia de estos, que ha generado un falso debate entre la conservación de los pueblos y su desarrollo y lo que representa el desarrollo urbano, creyendo que esto último representa construir grandes edificios, cuando en realidad la Ciudad de México no cuenta con planeación urbana.

Además de lo anteriormente expuesto, mucho de los permisos de construcción fueron sin previa consulta vecinal, por lo que no están cumpliendo con lo establecido en el artículo

59, inciso C, numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México, el cual claramente establece lo siguiente: Los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes deberán ser consultados por las autoridades del Poder Ejecutivo, del Congreso de la Ciudad de México y de las alcaldías, antes de adoptar medidas administrativas o legislativas susceptibles de afectarles para salvaguardar sus derechos, las consultas deberán ser de buena fe de acuerdo con los estándares internacionales aplicables con la finalidad de obtener su consentimiento libre, previo e informado. Cualquier medida administrativa o legislativa adopta en contravención a este artículo será nula. Las autoridades de la capital mexicana están obligadas a cumplir las leyes, especialmente aquellas que juraron guardar y hacer guardar la Constitución federal, la local y las leyes que de ellas emanen, como es el caso de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Es por ello que solicito a este Pleno del Congreso de la Ciudad de México para que en conjunto aprobemos este punto de acuerdo para garantizarles a los habitantes de la alcaldía Azcapotzalco en relación con los cambios de uso de suelo y la construcción de vivienda que se autorice en los 25 pueblos originarios que se encuentran en la alcaldía Azcapotzalco, se dé cumplimiento cabal al mandato contenido en el artículo 59, apartado C, numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México, por parte de la titular del Poder Ejecutivo del Gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo y la titular de la Secretaría de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, doctora Laura Ita Andehui Ruiz Mondragón.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Sandra Ruiz Hernández.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Estrada Hernández Leticia: en contra.

Diputada Presidenta, ya que hay un voto en contra, estaríamos abriendo el sistema electrónico de la votación.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada Presidenta.

Ábrase el sistema electrónico hasta 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de votar?

Héctor Barrera: a favor.

Martha Ávila: en contra.

Pérez Paredes Alfredo: en contra.

La de la voz, Donaji Ofelia Olivera Reyes: en contra.

Ricardo Fuentes: en contra.

José Luis Rodríguez Díaz de León: en contra.

Martín Padilla: en contra.

Jannete Guerrero: en contra.

Guadalupe Chávez Contreras: en contra.

Aguilar Solache: en contra.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Guadalupe Chavira: en contra.

Estaríamos cerrando el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 11/05/2021 14:15:50

50.- CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DRA. CLAUDIA SHEIMBAUN PARDO, Y A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES DERNLA CIUDAD DE MÉXICO, DRA. LAURA ITA ANDEHUI RUIZ MONDRAGÓN, A CUMPLIR CON EL MANDATO CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 59, APARTADO C, NUMERAL 1, DERNLA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DEMÉXICO, EN RELACIÓN CON LOS CAMBIOS DE USO DE SUELO Y LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA SANDRA RUÍZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 12 En Contra: 17 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
DIP	MORENA	--
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE M. GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHAVIRA DE LA ROSA M. GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	--
GARRIDO LOPEZ CESAR MAURICIO	PAN	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA I.	MORENA	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	--
GUTIERREZ RODRIGUEZ EDNA M.	PRI	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	EN CONTRA

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	--
JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE	SIN PARTIDO	EN CONTRA
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LLAGUNO PEREZ MARTHA PATRICIA	MORENA	EN CONTRA
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	EN CONTRA
MALDONADO SALGADO J. VALENTÍN	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
MUÑOZ TREJO FRANCISCO	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	--
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	EN CONTRA
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	EN CONTRA
RUIZ HERNANDEZ SANDRA	PAN	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	EN CONTRA
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	EN CONTRA
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	EN CONTRA

VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 13 votos a favor, 27 votos en contra y 0 abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes y la de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente y en función de sus atribuciones a las autoridades sanitarias federales y de la Ciudad de México, y a los titulares del IMSS e ISSSTE, a consolidar el acceso temprano y sostenido a servicios de salud mental a la población que así lo requiera, con el propósito de dar respuesta y fortalecer el apoyo oportuno a quienes lo necesitan, sobre todo grupos vulnerables que derivado de la crisis sanitaria del *COVID-19* se han visto afectados en este rubro, suscrita por el diputado Alfredo Pérez Paredes, integrantes del grupo parlamentario de MORENA.

Esta Presidencia hace del conocimiento que se recibió en tiempo y forma una solicitud de suscripción por parte de la diputada Lilia Sarmiento. ¿Acepta la suscripción? Diputado Alfredo Pérez Paredes.

EL C. DIPUTADO ALFREDO PÉREZ PAREDES.- Con todo gusto la acepto. Muy amable, diputada Lilia.

LA C. DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.- Muchas gracias, diputado. Gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las diversas dependencias para que en el ámbito de su competencia y de manera

coordinada diseñen e implementen estrategias para instalar el mobiliario urbano necesario para el anclaje y estacionamiento de bicicletas, suscrita por la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México a efecto de que considere la implementación del programa Sendero Seguro en la avenida San Isidro, Renacimiento, Lucio Blanco y Manuel Salazar, se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO.- Gracias, diputada. Con su venia. Buena tarde, diputadas y diputados y a las personas que nos siguen en esta transmisión en vivo.

El Gobierno de la Ciudad, a través de la Secretaría de Obras y Servicios, está implementando en la avenida San Isidro, demarcación Azcapotzalco, el programa Sendero Seguro, Camina Libre, Camina Segura, con el cual se ha logrado dignificar el espacio público para las y los chintololos, no obstante se considera necesario que este programa atienda de manera integral la zona del panteón San Isidro, ya que está ubicado sobre las calles de gran afluencia vehicular y peatonal, como son la avenida San Isidro, calzada Lucio Blanco, la calzada Renacimiento y calzada de Las Armas.

Estas calles carecen de servicios urbanos, han sufrido el abandono que ha convertido a la zona en un lugar inseguro y peligroso para transitar y vivir, por lo que resulta necesario que se recupere mediante la recolección y traslado de residuos, balizamiento de las calles, reparación de baches, pintura de las bardas del panteón, ordenamiento del comercio en vía pública, toda vez que las banquetas se encuentran obstruidas, pero sobre todo que se lleve a cabo de manera prioritaria la instalación de luminarias en las calles paralelas.

Quiero comentarles que esta solicitud atiende la problemática planteada por las y los vecinos de la unidad habitacional Rosendo Salazar, ubicada en la calle de Lucio Blanco, en la colonia San Juan Tlihuaca, calle aledaña al panteón San Isidro, quienes me han

solicitado que el programa Sendero Seguro se pueda implementar en la calle paralela a la avenida San Isidro y sobre la avenida Renacimiento.

Su principal problemática es que no cuentan con una iluminación adecuada, situación que pone en riesgo a las y a los vecinos que habitan y transitan por las calles. Esta situación afecta considerablemente su movilidad y seguridad, pues evitan salir de noche, ya que es una zona muy insegura.

De considerarse viable esta acción, se beneficiará directamente a las y a los habitantes de la colonia San Juan Tlihuaca y a las personas que acuden a distintas actividades en la zona y, una vez que se retomen las clases presenciales, a los más de 450 estudiantes del Colegio de Bachilleres plantel 18, que tienen que caminar hasta avenida para poder tomar el transporte público.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de este Honorable Pleno del Congreso de la Ciudad de México el siguiente resolutivo del punto de acuerdo:

Único.- Por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, a efecto de que considere la implementación del programa Sendero Seguro en la avenida San Isidro, Renacimiento, Lucio Blanco y Manuel Salazar.

Es cuanto, diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Muchas gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Ana Cristina Hernández Trejo.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución a fin de coadyuvar en la reducción del congestionamiento vehicular para que el recorrido del transporte público emergente cercano a la Línea 12 del metro se dé fluido y sin obstáculos, se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Gracias.

Buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores; saludo también a quienes nos siguen por medios digitales.

Con la venia de la diputada Presidenta.

Por economía parlamentaria expondré únicamente los puntos más relevantes de la presente propuesta que presento, solicitando se inserte de forma íntegra en el Diario de los Debates.

Ante la emergencia, después del accidente del 3 de enero del presente en la Línea 12 del sistema de transporte colectivo metro, el gobierno capitalino informó cuáles serán las rutas y el transporte que se pondrá a disposición de la ciudadanía con el fin de que se puedan trasladar a sus destinos con las menores afectaciones posibles.

La Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México anunció la activación de estrategia de apoyo de la red emergente de movilidad. Estamos conscientes de que los retos derivados de este lamentable suceso son enormes en materia de movilidad, tenemos plena

conciencia del esfuerzo que se está realizando a fin de generar condiciones de movilidad que permitan a las personas desplazarse sin mayores percances de los ya considerados.

La utilización del transporte público emergente será la alternativa más accesible para poder trasladarse; sin embargo, es muy probable el incremento en el uso del automóvil, por lo que las vialidades se verán con importante aumento de congestión vehicular, lo cual repercute directamente en la salud y en el bienestar de las personas.

Como se sabe la congestión vehicular en las principales ciudades son un alto costo, cada año las personas pierden alrededor de 118 días en el tráfico al viajar en el transporte público y 71 en automóvil particular; además de que, el estrés que genera el estar atrapados en el tráfico es también un elemento a considerar, incluso en la relación personales.

Un estudio realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad observó en los días la presente propuesta que tiene como objetivo ayudar a reducir las afectaciones en materia de congestionamiento vehicular que se genera derivado de la suspensión y operaciones de la Línea 12 del metro y en su caso reducir los niveles de estrés ocasionados por esta situación, lo cual protegerá la salud física y mental de las personas.

Por lo expuesto se somete a consideración de este Honorable Congreso la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Primero.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana a que a través de la Subsecretaría de Control de Tránsito realice verificaciones permanentes en la vía pública para garantizar el cumplimiento del Reglamento de Tránsito y retiren vehículos estacionados en avenidas principales que pudieran obstaculizar el recorrido del transporte público emergente que brinda servicio cercano a cada una de las estaciones de la Línea 12 del Metro.

Segundo.- Se exhorta de forma respetuosa al Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México a que garantice el cumplimiento de la normatividad correspondiente a espacios de estacionamientos de los estacionamientos mercantiles, así como enseres ubicados en todo el recorrido que realice el transporte público emergente, que brinda servicio cercano a cada una de las estaciones de la Línea 12 del Metro.

Tercero.- Se exhorta de manera respetuosa al Instituto de Verificación Administrativa, a la Secretaría de Movilidad, ambas de la Ciudad de México, y a las alcaldías de Tláhuac, Iztapalapa y Benito Juárez a reubicar sitios de taxis ubicados sobre las avenidas por la

que se da el recorrido del transporte emergente que brinda servicio cercano a cada una de las estaciones de la Línea 12 del Metro, a fin de que éste pueda ser fluido.

Cuarto.- Se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México a agilizar la realización de las obras realizadas sobre la avenida calzada Ermita Iztapalapa y calzada de La Viga, a fin de liberar la vialidad y coadyuvar a reducir el congestionamiento vehicular derivado de las afectaciones por el accidente ocurrido en la Línea 12 del Metro.

Quinto.- Se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Obras y Servicios y a la Secretaría de Movilidad, ambas de la Ciudad de México, a considerar la viabilidad de habilitar un carril confinado para uso exclusivo del transporte emergente que brinda el servicio cercano a cada una de las estaciones de la Línea 12 del Metro.

Es cuánto. Por su atención, gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Esta Presidencia hace del conocimiento que se recibió en tiempo y forma una solicitud de suscripción por parte de la diputada Lilia Sarmiento. ¿Acepta la suscripción, diputado Macedo?

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Claro que sí, diputada Presidenta. Gracias, Lili.

LA C. PRESIDENTA.- En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el Miguel Ángel Macedo Escartín.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, diputadas y diputados, si son tan amables.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la persona encargada de despacho en la alcaldía Tláhuac, ciudadano Ernesto Romero Elizalde, a la persona titular de la Secretaría de Gobierno, maestro José Alfonso Suárez del Real, así como a la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani, todos de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones realicen una mesa de trabajo con los locatarios del mercado 0179 San Juan Ixtayopan de la alcaldía Tláhuac, a fin de informarle sobre el avance de obras de reconstrucción del mercado, además de atender, aclarar y resolver las dudas acerca del proyecto ejecutivo de reubicación de los locales del mercado y remitir un informe a esta Soberanía del resultado de las mismas, suscrita por la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa y el diputado Rigoberto Salgado Vázquez, integrantes del grupo de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Desarrollo Económico.

Se informa que se recibió una efeméride con motivo del natalicio de don Miguel Hidalgo y Costilla, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión y se cita para la sesión solemne vía remota que tendrá lugar el día jueves 13 de mayo de 2021 a las 09:00 horas, y al término de la sesión solemne iniciaremos la sesión ordinaria vía remota.

Se ruega a todas y a todos su puntual asistencia.

En términos de lo dispuesto por el artículo 63 del Reglamento de este Congreso, se informa que el Sistema Electrónico de Asistencia se abrirá a las 08:30 horas.

(14:35 Horas)

